DERECHO A LA CIUDAD

Aprendizajes para niñas y niños

Lorena Vivanco
Mónica González
Ana Cecilia Salazar

CIUDAD Y
TERRITORIO

Derecho a la ciudad
Aprendizajes para niñas y niños

Lorena Vivanco, Mónica González, Ana Salazar
Autoras

María Augusta Hermida Palacios
Rectora de la Universidad de Cuenca

UCuenca Press

Coordinador editorial: Daniel López Zamora • Editora: Ángeles Martínez Donoso • Administrador de imprenta: Mario Rodríguez Manzano • Diseño: Jossue Cárdenas

---

Talleres Gráficos UCuenca Press
Ciudadela Universitaria
Doce de Abril y Agustín Cueva
(+ 593 7) 405 1000
Casilla postal 01.01.168
www.ucuenca.edu.ec

Ilustraciones e Imagen Gráfica: Eduarda Abad Mendieta
Edición: Ana Abad Rodas

Primera edición
Tiraje: 150 ejemplares

©Universidad de Cuenca, 2022
Derecho de Autor: CUE-004672
ISBN: 978-9978-14-495-4

Impreso en Cuenca - Ecuador
Octubre, 2022

TEMAS QUE DEBES SABER PARA CONOCER Y QUERER A TU CIUDAD

1. ¿Qué es la ciudad? 9
2. ¿Cómo se construyen las ciudades? 17
3. ¿Qué es el derecho a la ciudad? 25
4. ¿Por qué importa el hábitat y la vivienda? 33
5. ¿Por qué es importante disponer de áreas verdes? 39
6. ¿Por qué es esencial tener árboles en las ciudades? 47
7. ¿Cuáles son los equipamientos públicos en la ciudad? 53
8. ¿Qué es y cómo cuidar el patrimonio? 61
9. ¿Cuál es la importancia del transporte público? 71
10. ¿Qué riesgos tienen las ciudades y cómo se pueden controlar? 79
11. ¿Qué beneficios tiene el acceso al sol y al agua? 89
12. ¿Cuáles son tus deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad? 99

Referencias bibliográficas consultadas. 105

INTRODUCCIÓN

La presente guía denominada "Derecho a la ciudad, aprendizajes para niñas y niños", es resultado de un proyecto de vinculación con la sociedad llevado a cabo entre la carrera de Arquitectura y la carrera de Sociología de la Universidad de Cuenca que promueve el desarrollo educativo de todos y cada uno de sus ciudadanos, incorporando el concepto de ciudad educadora como un nuevo modelo educativo urbano que prioriza a los infantes como protagonistas de la construcción de la ciudad capaces de trasformar positivamente el modo en que usamos y habitamos las ciudades.

La ciudad es un espacio para el aprendizaje vivencial, de manera especial para el ejercicio de los derechos colectivos, entre ellos el derecho a la ciudad. Este derecho es poco conocido por la población, menos aún por los niños y niñas, sin embargo, otros países educan a la población desde tempranas edades para promover el compromiso y la responsabilidad cívica.

La guía reconoce a los niños y niñas como actores de la ciudad a través de su participación. Una de las mejores formas de incluirlos en el ejercicio de sus deberes y derechos es acercándolos al entorno en el que habitan. Buscamos que el aprendizaje sobre la ciudad les permita entender que habitar no es únicamente alojarse, es también sentir, soñar, cuidar, crear y transformar.

La producción de esta guía es el inicio de una propuesta continua para aportar en la formación de los infantes de los últimos niveles de las escuelas de la ciudad de 10 a 12 años. En ella se desarrollan conceptos elementales e información relevante de la vida en la ciudad, así como ejercicios que promueven su sentido de pertenencia y responsabilidad social. La guía a través de sus personajes Manzanilla y Capulí, les permitirá, conjuntamente con sus maestros reflexionar la experiencia de transitar y vivir la ciudad desde las necesidades de los niños y las niñas, involucrando el conocimiento y el ejercicio del derecho a la ciudad que facilita la construcción de una percepción positiva del entorno urbano sobre el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los infantes.

¿PARA QUIÉN ES ESTA GUÍA?

Es para que los niños y niñas de nuestra ciudad conozcan los espacios públicos, disfruten los beneficios de una convivencia respetuosa y amigable, y desarrollen hábitos de cuidado de los bienes públicos. Esto ayudará a que vivan en una ciudad sana y segura donde puedan crecer y disfrutar tanto en sus casas como en las calles, plazas y parques.

¡Acompáñanos en esta fantástica aventura!
¡Vamos a recorrer la ciudad y conocerla!
¡Vamos a convertirnos en GUARDIANES DEL DERECHO A LA CIUDAD!

Bienvenidos y bienvenidas

Te invitamos a conocer a **Manzanilla** y **Capulí** que te acompañarán en esta aventura por la ciudad.

¡Hola! Yo soy **Manzanilla,** tengo 10 años, quiero compartir con ustedes todas las maravillas y tesoros que descubrí y aprendí sobre la ciudad siguiendo esta guía. Por ejemplo, qué significa el derecho a la vivienda, a jugar y divertirme en un ambiente saludable. Ahora soy una "Guardiana del derecho a la ciudad".

¡Hola! Yo soy **Capulí,** tengo 11 años y me interesa conocer por qué se deben planificar las ciudades, por qué son importantes las áreas verdes y el transporte público, por qué no debemos vivir en zonas de riesgo. Quiero prepararme para ser el mejor "Guardián del derecho a la ciudad" y quiero que me ayudes en esta misión.

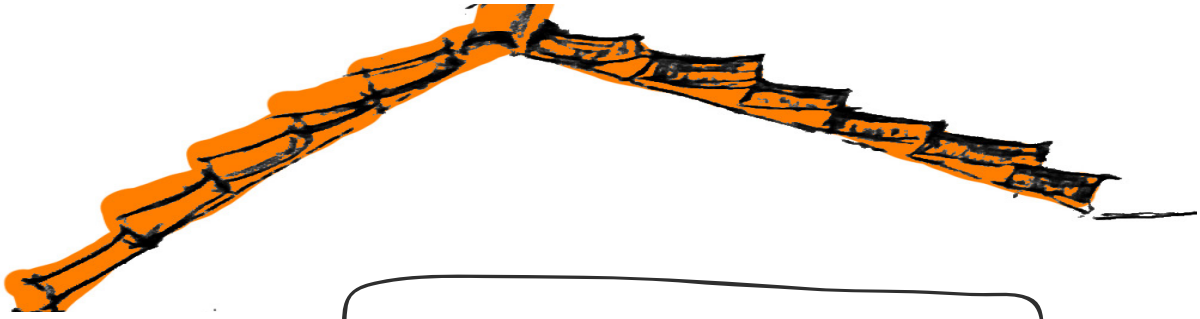

- Primero Capulí debemos contarles a nuestros amigos y amigas que:

Un **guardián de la ciudad** es un ciudadano que ama y cuida los bienes y espacios públicos donde comparte la vida con vecinos, amigos y familiares.

- Y yo les cuento Manzanilla que:

Se llaman bienes y espacios públicos a todas las cosas de la ciudad y lugares que podemos usar.

Mi nombre es .....
Tengo..... años.
Estudio en .....
Estoy en el ..... de Educación Básica.
Mi escuela está ubicada en la parroquia .....
Mi profesor(a) se llama.....
Mi amigo(a) de la U. Cuenca se llama .....

Tu calificación en esta guía es:

Mi compromiso

Yo, ... me comprometo desde hoy a conocer, cuidar y proteger la ciudad, así como también enseñar a los demás que solo lo que se conoce se cuida, sobre todo a mostrar con mi ejemplo en mi escuela, en mi barrio, en mi casa, cómo ser un **"GUARDIÁN/A DEL DERECHO A LA CIUDAD".**

Quiero que mi familia, mis amigos/as y mis vecinos/as puedan disfrutar de la ciudad y sepan que es importante conocer y planificar las ciudades para que todos y todas disfrutemos de ella.

Para constancia del compromiso firmamos,

Manzanilla .....

Capulí .....

.....
Mi firma

Firma de los/as integrantes de mi familia

....

Cuenca, ... de 20.....

1

¿Qué es la ciudad?

¿Sabías Capulí, que la palabra ciudad es un sustantivo femenino?, -le preguntó Manzanilla.

Y tú Manzanilla ¿sabías que ciudad viene del latín civis?, - le contestó Capulí con una nueva pregunta tratando de sorprender a su amiga.

No, no sé. ¿Qué significa civis Capulí?

Significa ciudadano.

¡Ah!, -dijo Manzanilla-, es por eso que a toda la gente de la ciudad se les dice ciudadanos...

Sí, Manzanilla. Actualmente hay más gente viviendo en las ciudades que en el campo.

¿Qué es la ciudad?

Manzanilla y Capulí revisaron en su mochila todo lo que necesitaban para comenzar esta aventura: un cuaderno, un lápiz, pinturas para disfrutar el recorrido por esta guía y conocer la ciudad, aprender sobre los deberes y derechos y amar el lugar donde viven estos amiguitos.

Una ciudad es un lugar donde viven muchas personas, unas nacieron en ella y otras llegaron a ella.

Tiene casas y edificios para vivienda y para oficinas, parques, plazas, puentes, calles y veredas.

Además, tiene áreas verdes con árboles, plantas, flores, ríos, lagunas, colinas, donde viven animales de diferentes especies.

En las ciudades se desarrollan muchas actividades, -le contestó Capulí-. Algunas personas trabajan en fábricas, empresas, oficinas, talleres, mercados. También hay escuelas, colegios y universidades, lugares para hacer deporte y divertirse como parques, coliseos, ciclo vías, camineras, riberas de los ríos, teatros, museos, juegos infantiles, bosques.

En algunas ciudades, la vida puede ser complicada porque la gente vive en pequeños espacios, mientras que en el campo se vive al aire libre, en medio de la naturaleza.

¿Qué elementos conforman la ciudad?

En la ciudad existen construcciones de todo tamaño, formas y estilos: edificaciones modernas, tradicionales. También hay lugares que nos recuerdan nuestra historia, cultura y son orgullo para la población. Los lugares históricos tienen símbolos, leyendas, tradiciones, artesanías, obras de arte y se los conoce como Patrimonio edificado. Otro elemento es la naturaleza con sus montañas, ríos, árboles y toda la vegetación; pero el elemento más importante son los seres humanos y la fauna que habita en la ciudad.

¿Cómo es la vida en la ciudad?

En la ciudad habita mucha gente y todos necesitan trabajar para conseguir el sustento para sus familias; por esto, cada día las ciudades crecen, la población aumenta y la vida se vuelve muy agitada. En la ciudad también existen personas que trabajan en la calle, otras sin empleo, vivienda, comida, educación o salud. No todas las personas tienen lo que necesitan para vivir.

Automóviles, buses, motos, bicicletas y personas están por todo lado, se escuchan ruidos y mucho movimiento de la gente que va a las fábricas, comercios, mercados, escuelas, hospitales.

En muchas ciudades el ruido se vuelve excesivo afectando a las personas y a la naturaleza.

- **La contaminación auditiva** es el ruido excesivo que producen las actividades humanas en una ciudad.

A Capulí le gusta mucho jugar en el parque cerca de su casa y, por eso, Manzanilla le visita con frecuencia.

En mi barrio no hay mucho tráfico y sus calles son pequeñas, le contó Capulí a Manzanilla.

Mi casa está cerquita del mercado y sí que hay ruido porque pasan muchos buses, taxis y vendedores en las aceras, le contó a su vez Manzanilla.

Hay varios lugares donde hay mucho ruido. Capulí y Manzanilla los fueron nombrando

Feria Libre..., ruidosa

El estadio cuando hay partidos o competencias o cuando hay conciertos

En las iglesias y en los museos no hay ruido...

¡Cierto!, Manzanilla..., no lo había pensado.

¿Cómo se clasifican las ciudades?

Las ciudades son de distintos tamaños, la diferencia está en la cantidad de habitantes, en su extensión del territorio y en las actividades que en ella se desarrollan. De acuerdo a la cantidad de habitantes las ciudades pueden ser: pequeñas, intermedias y metropolitanas.

- Ciudades pequeñas como Paute, Macas, Gualaceo, Santa Isabel, Girón tienen diez mil (10.000) habitantes.
- Ciudades intermedias como Ambato, Loja, Riobamba, Manta y Cuenca son un poco más grandes y tienen más de trescientos mil (300.000) habitantes.
- Ciudades metropolitanas como Quito y Guayaquil que tienen más de un millón (1´000.000.000) de habitantes.

Mira Manzanilla, dijo Capulí, vamos a revisar este dibujo donde están algunos elementos que conforman la ciudad y luego podemos pintarlos.

el semáforo
la calle
la plaza
el paso de peatones
la acera
el parque
la estación
el bar
Tienda
la tienda
el supermercado
el cine
el banco
la oficina de correos
la escuela
HOTEL
el hote
el hospital
el aeropuerto
el estadio
el restaurante
E
el estacionamiento

Capitulo 1 - **Actividad 1**

Colorea las ciudades y une con una línea el nombre que le corresponde a cada ciudad de acuerdo a su tamaño.

Ciudad intermedia

Ciudad grande

Ciudad pequeña

Capitulo 1 - **Actividad 2**

En el gráfico coloca los nombres de los elementos de la ciudad que identificas.

Mi ciudad

Capitulo 1 - **Actividad 3**

Dibuja lo que más te gusta de tu ciudad.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué elementos encontramos en las ciudades?

.....

.....

.....

2. ¿Qué te llama la atención en la ciudad?

.....

.....

.....

3. ¿Te gusta la vida en la ciudad? ¿Por qué?

.....

.....

.....

4. ¿Qué deberíamos cambiar en la ciudad para vivir mejor?

.....

.....

.....

2

¿Cómo se construyen las ciudades?

¿Por qué hay que planificarlas?

¿Sabías Manzanilla que las ciudades aparecieron hace muchísimos años, como 5.000 años antes que naciera Jesús?

¡En serio!, -respondió sorprendida Manzanilla.

¡Sí!, y ¿sabías que esto sucedió cuando el ser humano aprendió a cultivar plantas para alimentarse y criar animalitos?

¿Por qué Capulí? ¡Explícame!

Porque ya no necesitaban cambiarse del lugar donde vivían para conseguir sus alimentos y entonces empezaron a mejorar sus casas, a ver la mejor manera para construirlas y a organizarse para vivir en comunidad.

¿Cómo se construye la ciudad?

Las ciudades son construidas con el trabajo de todas las personas que las habitan. Todos y todas podemos ayudar a que esta gran obra sea hermosa, alegre y segura donde podamos crecer, aprender, desarrollarse y tener los mismos derechos.

Todos los días cuando nos levantamos y pensamos qué vamos hacer en la casa, en la escuela o en el parque estamos haciendo un ejercicio de planificación. De la misma manera, las ciudades deben planificarse de acuerdo a las necesidades de la población, a sus características culturales y ambientales.

¿Por qué hay que planificar las ciudades?

Para planificar se debe tomar en cuenta las necesidades de todos sus habitantes: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, Así decidir dónde construir las viviendas, los parques, los hospitales, las escuelas, los mercados, las calles, las avenidas, los puentes, y los servicios como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica, internet, etc.

Servicios básicos y servicios públicos, Capulí, ¿no son lo mismo?

¡No! Manzanilla, Agua, luz, internet.... son los servicios básicos.

Capulí, ¿quién debe cuidar que todas y todos tengamos agua, luz, internet?

¡Las autoridades! deben trabajar para que toda la población tenga servicios básicos

Cuando se planifica una ciudad se decide la altura de los edificios y el –retiro– es decir el espacio que debe dejarse entre la calle y la puerta de las edificaciones.

Con la planificación se puede evitar riesgos de inundación y deslizamientos.

Manzanilla, ¿Qué necesitamos considerar para planificar la ciudad?

Varios aspectos Capulí

Aspectos físicos

Aspectos económicos

Aspectos sociales y culturales

Aspectos políticos

¿Cómo se debe planificar la ciudad?

El objetivo de la planificación urbana es cuidar que todos los habitantes tengan acceso a los servicios básicos y satisfacer sus necesidades para vivir bien. Es decir, la planificación urbana debe cuidar los derechos de todas las personas que habitan una ciudad.

Las ciudades de todo el mundo se deben planificar para:

- Asegurar un ambiente sano y seguro.
- Construir viviendas adecuadas y cómodas para todos y todas.
- Garantizar servicios públicos en salud, educación, recreación, cultura.
- Crear sistemas de transporte público y movilización para todas las personas
- Garantizar el agua para el consumo humano
- Recolectar desechos, basura y aguas negras para evitar la contaminación.
- Dotar de servicios de internet y comunicación de acceso universal.

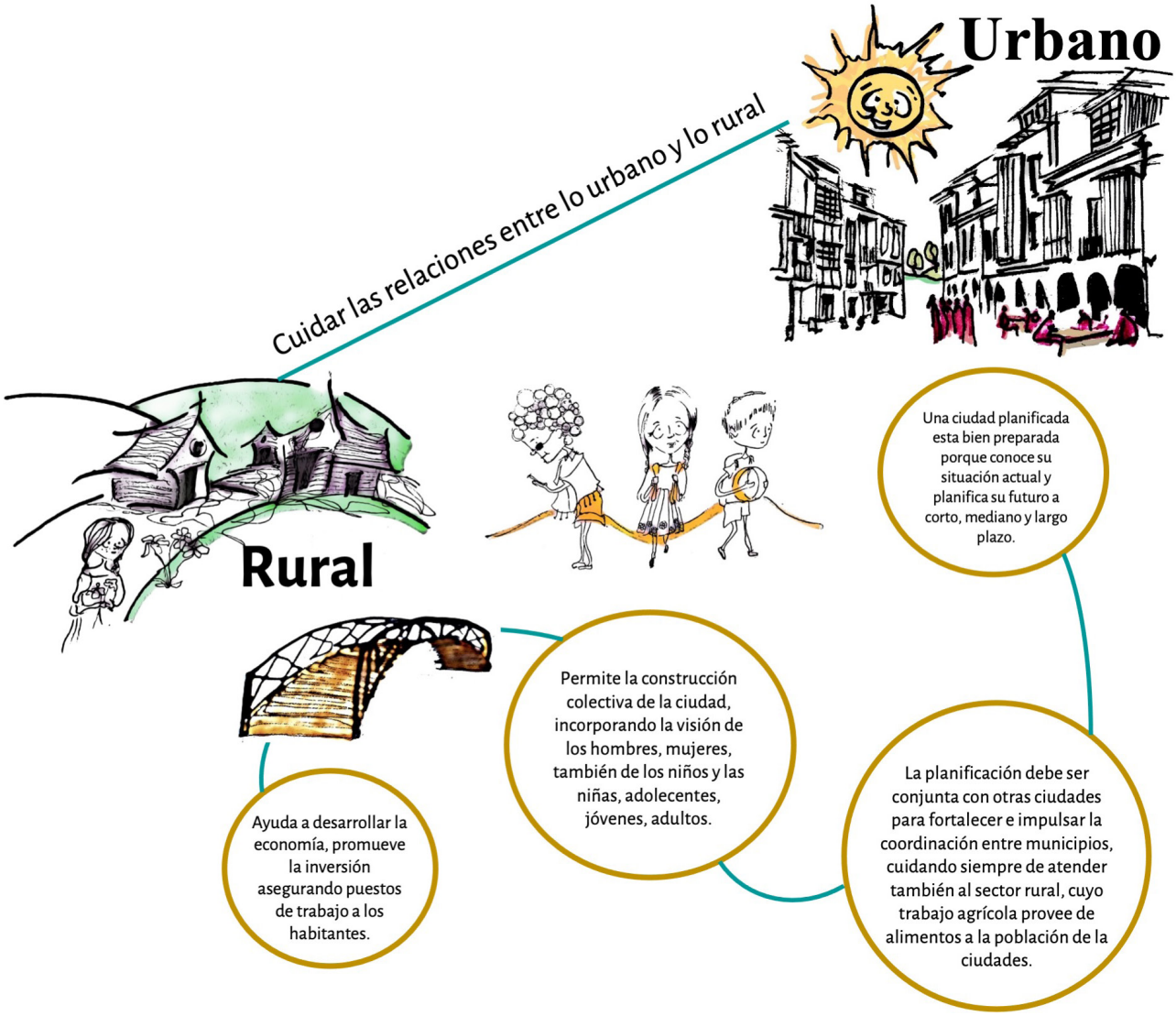

También se planifica para:

- Preparar espacios públicos seguros donde podamos jugar, reunirnos y participar en actividades al aire libre, sin importar nuestras diferencias.

- Desarrollar la producción y distribución de alimentos nutritivos y asequibles cultivados de manera saludable.

Capulí, hay mucho trabajo por hacer.

¡Sí! Por eso, si planificamos vamos a vivir en una ciudad saludable, segura, limpia y con buenos servicios para que se cumplan los derechos de todas y todos

Capulí vamos a repasar lo que aprendimos sobre la planificación...

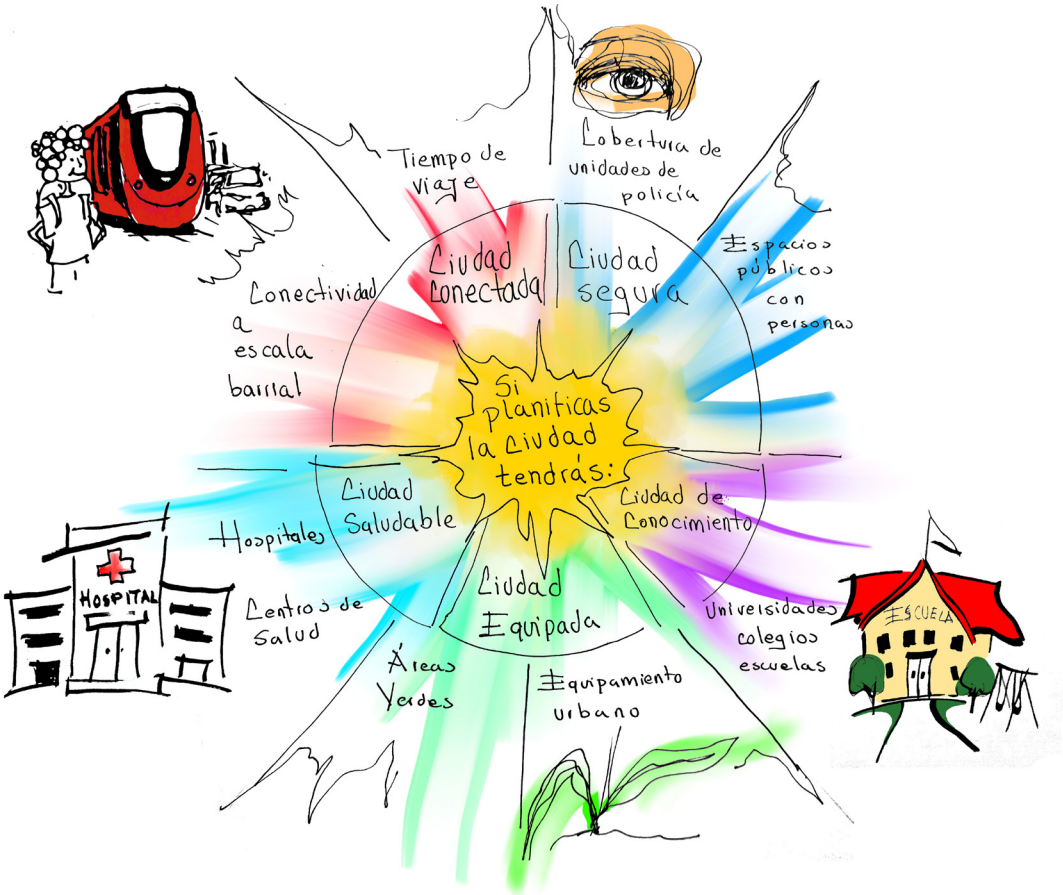

¿Cómo se construyen las ciuadades?

Capitulo 2 - **Actividad 1**

Marca con una X los elementos que debemos tener en cuenta al planificar las ciudades:

( ) Viviendas
( ) Plantas
( ) Calles, avenidas y aceras
( ) Mascotas
( ) Puentes
( ) Dormitorios
( ) Hospitales, colegios, mercados
( ) Cuentos
( ) Servicios básicos
( ) Jardines

Capitulo 2 - **Actividad 2**

Si planificas, ¿qué pasa en la ciudad? Señala las respuestas correctas.

( ) Tenemos una ciudad equipada con áreas verdes, escuelas, hospitales, plazas, parques.
( ) Tenemos una ciudad con menos quebradas y ríos.
( ) Tenemos una ciudad conectada, con transporte público que garantiza el traslado de personas y productos de la zona rural a la urbana.
( ) Tenemos una ciudad desorganizada.
( ) Tenemos una ciudad con autoridades que controlan que la gente no se ubique en las colinas o márgenes de los ríos y quebradas.

Capitulo 2 - **Actividad 3**

Dibuja y escribe qué pasa si no planificamos las ciudades

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

¿Por qué es importante planificar las ciudades?

.....

.....

.....

¿Cómo se construyen las ciudades?

.....

.....

.....

¿Qué es la planificación urbana?

.....

.....

.....

3

¿Qué es el derecho a la ciudad?

Manzanilla, ¿sabías que el Derecho a la Ciudad no es una idea nueva?

No, no sabía. ¡Cuéntame Capulí!

Esta idea apareció en 1968. En esos tiempos la gente sufría muchas necesidades y trabajaban en grandes fábricas. Hacía falta muchas viviendas, no había espacios públicos para los niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos, además había mucha contaminación ambiental.

Y ¿qué pasó?

Entonces, Manzanilla, se dieron cuenta que todos y todas tenemos derecho a vivir en mejores condiciones.

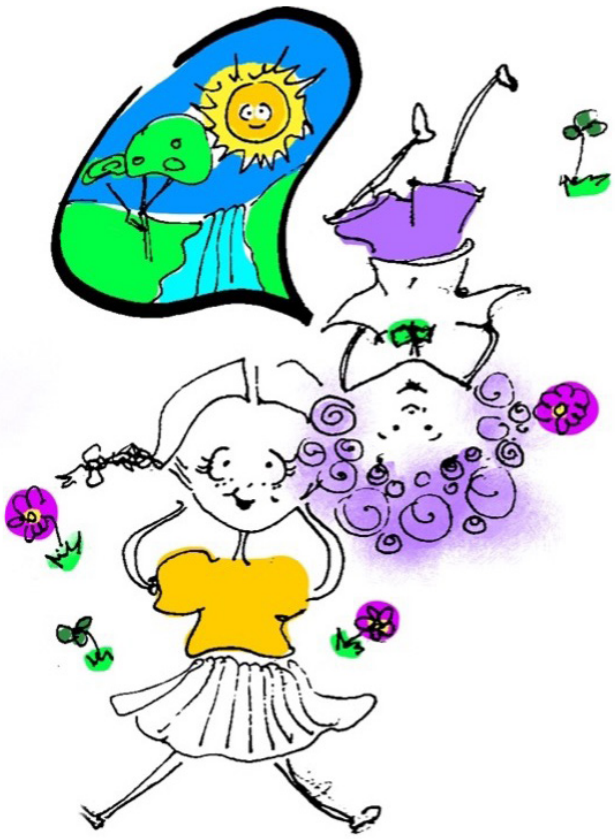

¿Qué es el derecho a la ciudad?

Aunque las ciudades ya están construidas, podemos mejorarlas para que se atienda las necesidades de toda la población. Muchas veces no todos los barrios cuentan con los mismos servicios y beneficios; esto hace que no exista igualdad y justicia entre ellos.

El derecho a la ciudad busca que todos los barrios, sus plazas, parques, calles y avenidas tengan las obras que necesiten sus habitantes y que los beneficios sean para todos los vecinos y vecinas. Todos y todas tenemos derecho a vivir a gusto en la ciudad, a convivir en paz y tener igualdad de oportunidades.

Las ciudades son como nuestra casa grande y nos pertenecen a todos y todas. El Derecho a la Ciudad es un derecho humano que tenemos los habitantes para participar en el proceso de planificación y diseño de la ciudad, imaginar las obras que nos beneficien y disfrutar del espacio público.

El derecho a la ciudad es tener:

- Un medio ambiente sano.
- Un hábitat seguro y saludable.
- Una vivienda adecuada.
- Lugares para garantizar nuestras necesidades de salud, educación, seguridad, abastecimiento, entretenimiento, etc.
- Agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía e internet.
- Transporte público y movilidad alternativa.
- Presencia de la luz del sol y acceso a agua.

El derecho a la ciudad también es garantizar:

- **La inclusión social y la diversidad** porque todas y todos, sin importar edad, lugar de nacimiento, religión, sus gustos o preferencias, etc. tenemos derecho a la ciudad.
- **El cuidado y mantenimiento** de nuestras casas y edificios, así como de nuestros ríos, bosques, montañas porque son nuestro patrimonio natural y edificado.
- **La participación ciudadana** porque es el derecho que todas y todos tenemos para intervenir en la construcción de la ciudad.
- **La seguridad ante desastres naturales** porque es el derecho a estar protegidos ante riesgos por inundación, deslizamientos, fallas geológicas, etc.
- **La capacidad para edificar** porque es el derecho que todas y todos podamos construir en un suelo seguro de acuerdo a las normas y reglas aprobadas de la ciudad.

Por último, el derecho más importante es el derecho de acceso a espacios públicos y a áreas verdes porque son lugares donde las personas pueden pasear, hacer ejercicios o jugar que son derechos que tenemos todos los niños y las niñas.

Los espacios públicos son las plazas, parques, calles y avenidas, riberas de los ríos.

Recuerda, ¿qué derechos se deben promover en las ciudades?

Salida
para conocer los derechos que deben promover las ciudades

1

2
Acceso a áreas verdes.

3

4

Acceso a equipamientos de salud, educación, seguridad, de abastecimiento, etc.

Llegada
Ahora si conozco los derecho que tenemos las niñas y los niños.

Acceso al sol.

22

21

20
A edificar.

19

18

Seguridad ante riesgos y la violencia.

5

6

Acceso a agua potable, alcantarillado recolección de basura, energía eléctrica, telefonía fija e internet.

7

8

A la participación ciudadana.

9

10

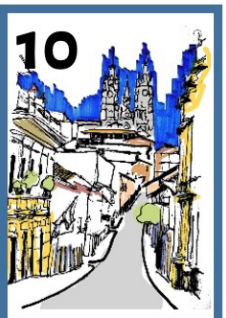

A la protección del Patrimonio.

Aprender sobre el **derecho *a* la ciudad** permite *a* las niñas y los niños conocer sus derechos *para* vivir y disfrutar la ciudad

11

12

A un medio ambiente sano y saludable.

13

14

A la inclusión social y diversidad.

15

16

Acceso al transporte público y a la movilidad alternativa.

17

Capitulo 3 - **Actividad 1**

1. ¿Cuáles son los derechos que se deben garantizar cuando se planifican las ciudades de Ecuador? Escribe al menos cuatro.

a..... c.....
b..... d.....

2. ¿Se cumple el derecho a la ciudad para todos y todas en el lugar dónde vives?
SI ( ) NO ( )
¿Por qué?

.....

.....

.....

3. ¿Qué hace falta para que el derecho a la ciudad se cumpla para todas y todos?

.....

.....

.....

4. ¿Cuándo se planifican las ciudades qué derechos deben respetarse?
Dibuja y /o escribe.

Capitulo 3 - **Actividad 2**

Los niños y las niñas tenemos derecho a la ciudad.
Conoce un poco más mientras avanzas a la meta.

Hábitat seguro y saludable: Es el entorno en el que la población desarrolla sus actividades.

El municipio garantiza que se realicen las obras de urbanización (vías, infraestructura y servicios básicos) y edificación conforme la planificación de la ciudad.

El Derecho a la Ciudad es participar en la planificación, construcción y disfrute de esta gran obra en la que vivimos.

Vivienda adecuada y digna: Aquella que cuenta con los servicios básicos y con espacios suficientes, está ubicada en zonas seguras, con accesibilidad.

Participación ciudadana: Acceso a información adecuada y a la toma de decisiones públicas.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es el derecho a la ciudad?

.....
.....

.....

2. ¿Cuándo se cumple el derecho a la ciudad?

.....

.....

.....

3. ¿Por qué es importante considerar los derechos en la planificación urbana?

.....

.....

.....

4

¿Por qué importa el hábitat y la vivienda?

Capulí, ¿sabes dónde vivíamos cuando no había ciudades?

Inicialmente, las tierras junto a los ríos fueron los lugares donde vivía el ser humano

¿Por qué?

Porque cerca de los ríos tenían recursos naturales; podían pescar, recoger frutos silvestres y cazar animales.

Y sin agua o sin alimentos no se puede vivir.

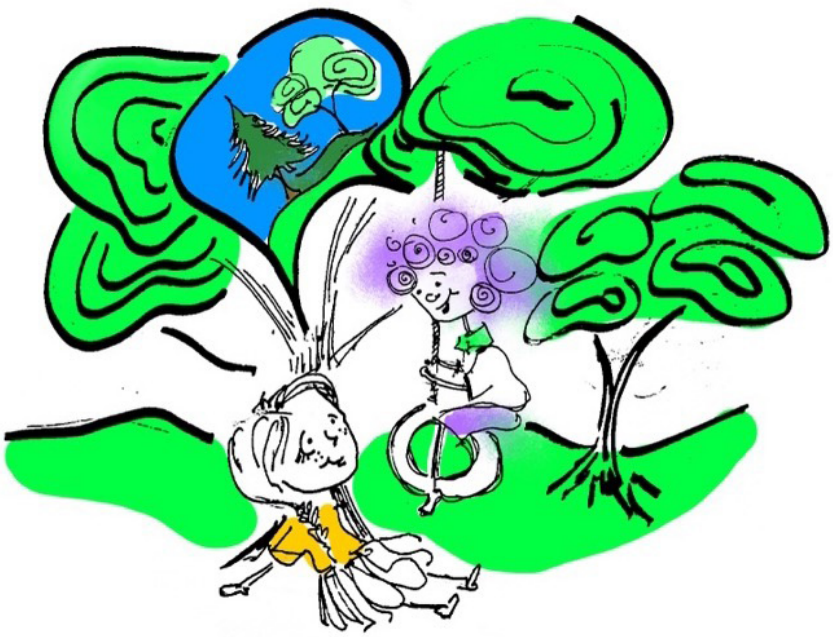

¡Así es Manzanilla! Estos territorios fueron el hábitat para el ser humano.

¿Qué es el hábitat humano?

El hábitat es el conjunto de elementos que hacen que un lugar sea habitable para los seres humanos, entre ellos: geografía o topografía que permita la construcción de la ciudad; un clima o temperatura que no sean extremos; recursos naturales como agua y alimentos; servicios básicos. El hábitat incluye factores sociales y culturales.

El hábitat es todo lo que nos rodea y puede ser urbano o rural, según la gente viva en las ciudades o en el campo.

Mi casa, el lugar donde vivo

La casa es un lugar muy importante en la vida de las personas y es el espacio en donde descansamos, guardamos la comida, nos refugiamos del clima, nos sentimos acogidos y formamos una familia.

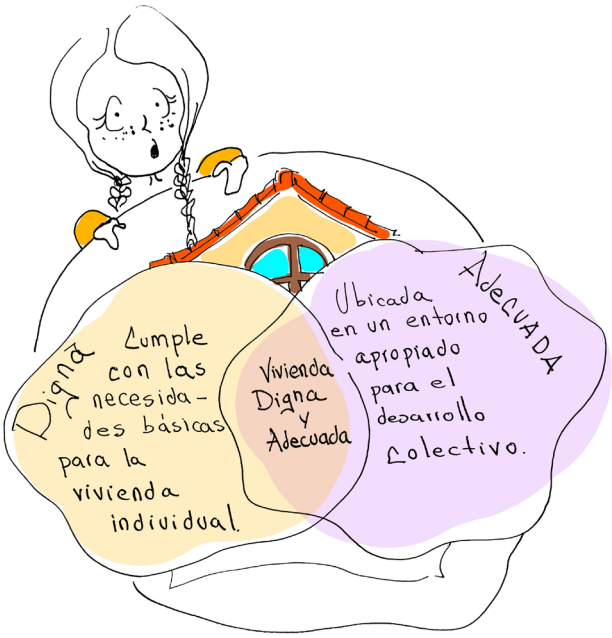

La vivienda es el lugar donde las familias procuran tener una vida de afecto, donde se desarrollan sentimientos de pertenencia a un grupo humano. Existen viviendas de todo tipo. Su forma, tamaño, materiales y técnicas de construcción dependen de la cultura, de la región geográfica donde se encuentran, de las condiciones económicas de las personas. Por ejemplo: cabañas, chozas, villa, departamentos, etc.

Todos los niños y las niñas tienen DERECHO a una vivienda y el DEBER de cuidarla porque no todos la tienen. Este derecho no sólo es brindar un techo a las personas, significa que la población de todas las edades, clase y condición social tengan acceso a una vivienda donde vivir con seguridad, dignidad, paz y en un ambiente sano.

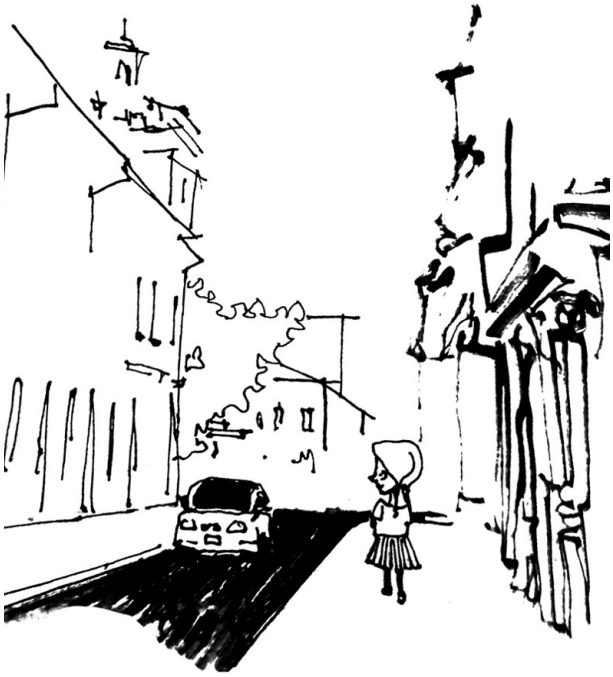

¡Todos y todas tenemos derecho a una vivienda adecuada!

Una vivienda digna o adecuada está construida con buenos materiales; tiene todos los servicios básicos. Además, una vivienda digna debe estar cerca de áreas verdes, parques, tiendas o mercado, escuelas, hospitales, transporte público.

Capitulo 4 - **Actividad 1**

Observa el dibujo, contesta las preguntas, luego colorea el croquis

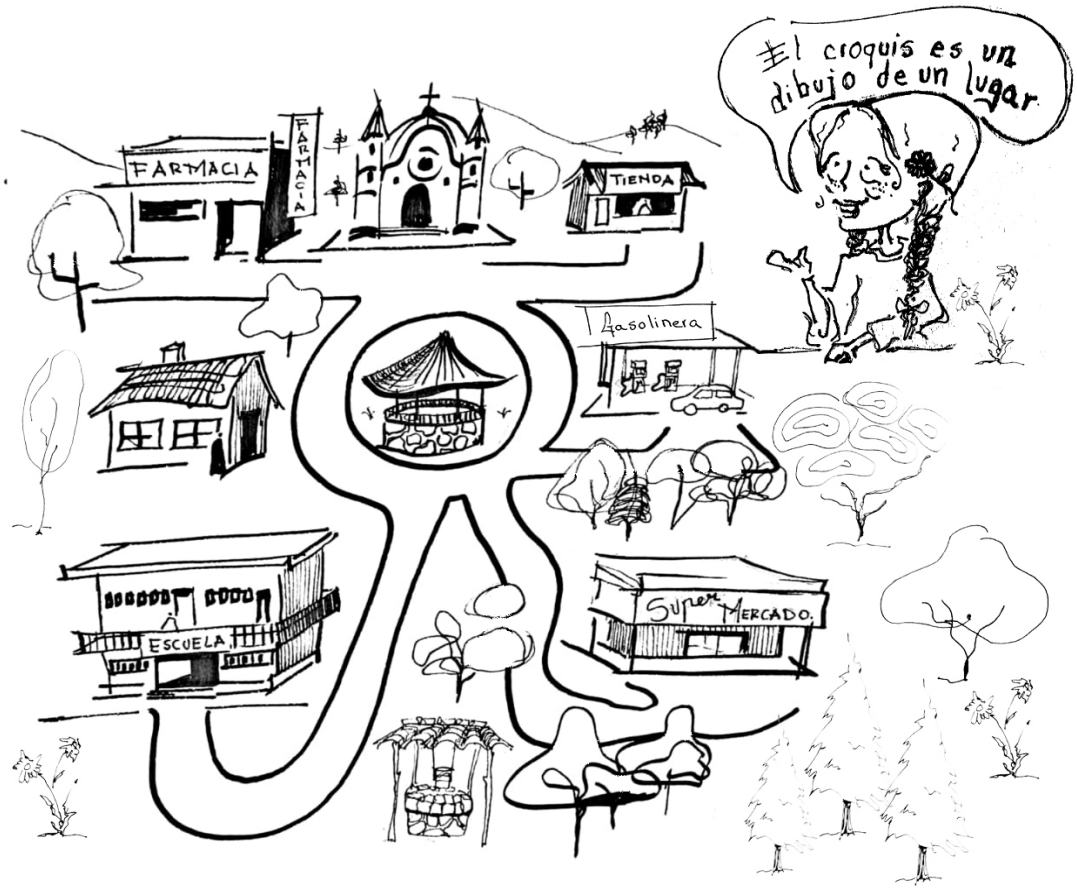

1. Si Capulí está en la tienda y se dirige a la escuela ¿por qué lugares pasa?

.....

.....

2. ¿Dónde se podría construir un parque para niños y niñas?

.....

.....

3. ¿Qué otro espacio le hace falta al croquis del lugar de la actividad 1?

.....

.....

4. ¿Qué historias conoces del lugar dónde vives? Cuéntanos.

.....

.....

Capitulo 4 - **Actividad 2**

AQUÍ VIVO YO

¿Cómo es el lugar dónde vives? ¿Cómo es tu barrio?

1. ¿Dónde queda?.....
2. ¿Qué hay? .....
3. ¿Cómo son las viviendas, las calles? .....
4. ¿Por qué es bueno conocer a tus vecinos? .....
5. ¿Hay plantas y árboles? .....
6. ¿Hay contaminación? .....
7. ¿Qué o quiénes contaminan? .....
8. ¿Qué lugares hay para las niñas y los niños? .....

Capitulo 4 - **Actividad 3**

LO QUE ME GUSTA Y NO ME GUSTA DEL LUGAR DONDE VIVO

1. ¿Qué me gusta del lugar en dónde vivo? ¿Por qué?

.....

.....

2. ¿Qué no me gusta del lugar en dónde vivo? ¿Por qué?

.....

.....

3. ¿Cómo mejorar las cosas que no me gustan del lugar donde vivo?

.....

.....

ESTA ES MI VIVIENDA

1. ¿De qué material es tu vivienda? .....
2. ¿Tiene jardín o patio o ambos? .....
3. ¿Cómo te sientes en tu casa? .....
4. ¿Tienes un lugar para tí solo /a? .....
5. ¿Hay alguien que te cuide? .....
6. ¿Qué es lo que más te gusta de tu casa? .....
7. ¿Hay parques, plazas, escuelas, hospitales cerca de tu casa? .....
8. ¿Por qué las niñas y los niños tienen derecho a la vivienda? .....

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es el hábitat y qué es la vivienda?

.....

.....

.....

2. ¿Qué implica el derecho a la vivienda digna y adecuada?

.....

.....

.....

3. ¿Qué pasa cuando no disfrutamos del derecho a una vivienda digna y adecuada?

.....

.....

.....

5

¿Por qué es importante disponer de áreas verdes?

Manzanilla, cerca de tu casa hay espacios verdes?

No, Capulí cerca de casa no....

¿A dónde sales a jugar?

Al Parque de la Madre.

¿Está muy lejos de tu casa?

Más o menos, podemos ir caminando.

¿Sabías Manzanilla que hay espacios verdes no naturales?

¿En serio? ¿podríamos construir un espacio verde no natural en mi barrio?

Sería ¡buenazo!, Manzanilla.

¿Qué son las áreas verdes?

Las ciudades que ofrecen una buena calidad de vida tienen áreas verdes urbanas, claves para la buena salud de la población porque renuevan el aire y nos relajan al ponernos en contacto con la naturaleza, las plantas y los árboles.

Los espacios verdes urbanos se encuentran dentro de una ciudad y son de dos tipos:

- **Espacios verdes naturales.** - Los que se han desarrollado de forma natural, sin que el ser humano intervenga: bosques, riberas de los ríos, parques protegidos.
- **Espacios verdes no naturales.** -Los que han sido creados por el ser humano para aumentar las áreas verdes como parques construidos para que los niños y niñas tengan donde jugar.

¿Por qué son importantes las áreas verdes en las ciudades?

1. **Mejoran la calidad de vida y salud de sus habitantes** porque ayudan a eliminar el polvo, a reducir el ruido, a conservar la biodiversidad y a proteger el suelo.
2. **Aumentan la esperanza de vida.**
3. **Fomentan la vida al aire libre y el encuentro social,** fortalecen las relaciones sociales entre vecinos y vecinas.
4. **Aumenta la conciencia ambiental de la población** al estar en contacto y convivir con la naturaleza y cuidarla.
5. **Disminuyen la violencia.**
6. **Combaten la contaminación,** regulan la temperatura y humedad del ambiente, producen oxígeno.
7. **Mejoran el bienestar emocional**, reducen el estrés.

Notas curiosas

La Organización Mundial de la Salud señala que deben haber 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante:
- Todas las personas tenemos el derecho a tener espacios verdes cerca de nuestras casas.
- Los bosques urbanos ayudar a frenar el cambio climático y son de fácil implementación

Capulí puedes contarnos ¿cómo inciden las áreas verdes en la salud de los habitantes de la ciudad?

Claro Manzanilla, en el siguiente gráfico te indico los beneficios en la salud física y mental de las personas de vivir cerca de áreas verdes.

Las áreas verdes son pulmones ricos en vegetación, por tanto, brindan a las personas grandes cantidades de oxígeno y otros valiosos beneficios.

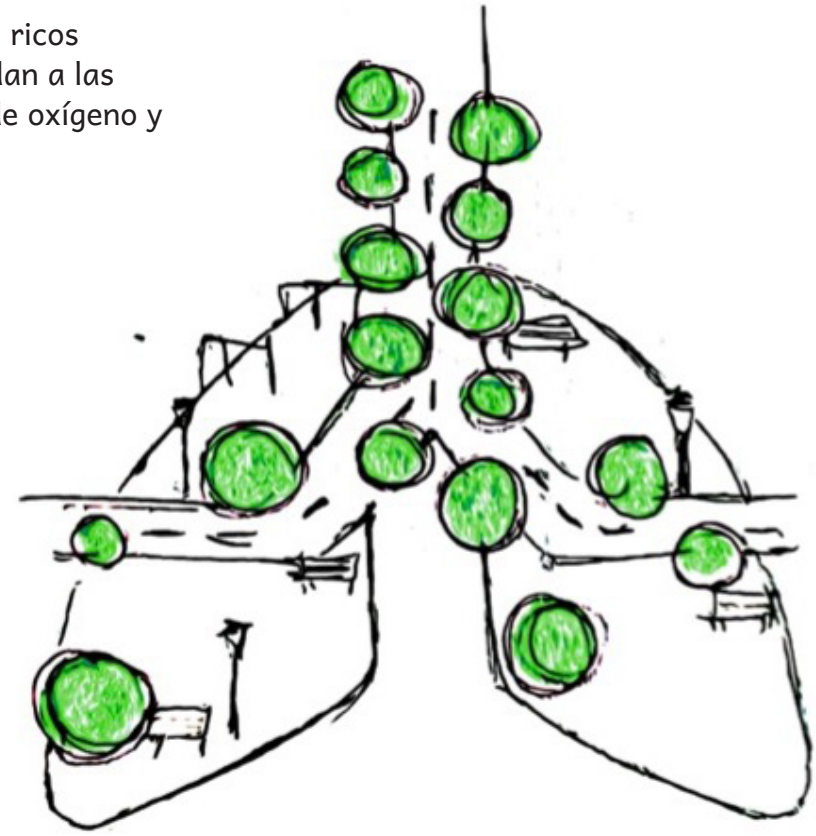

Capulí, ¿Existen suficientes areas verdes en las ciudades del Ecuador?

Verás Manzanilla, Un poquito más de la mitad de los municipios en Ecuador (54%) cumplen con la recomendación de la Organización Mundial de Salud y los restantes (el 46%) no la cumplen.

Capulí puedes contarnos ¿cómo inciden las áreas verdes en la salud pública de los habitantes de la ciudad?

Claro Manzanilla, en el siguiente gráfico te indico los beneficios en la salud física y mental de las personas de vivir cerca de áreas verdes.

Pulmón o área verde

Zona rica en vegetación en relación a una zona urbana. Es una especie de oasis en medio de un desierto urbano.

áreas verdes en la salud

A mejorar la calidad del aire que se respira en las ciudades grandes y contaminadas.

Todas las personas

Tienen derecho a tener espacios verdes en las áreas urbanas.

Las plantas contribuyen

Pasar tiempo cerca de los árboles mejora la salud física y mental aumentando los niveles de energía y la velocidad de recuperación, a la vez que desciende la presión arterial y el estrés.

La Organización Mundial de la Salud

Dice que debe haber 9m2 de áreas verdes por habitante. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad.

Las zonas verdes

Ayudan a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes.

En un área verde, aumentan la sensación de bienestar, satisfacción y mejora la autoestima.

5 minutos

El ejercicio físico

Practicado en zonas verdes tiene mejores resultados que si lo hacemos rodeado de asfalto.

Capitulo 5 - **Actividad 1**

1. Señala los tipos de áreas verdes que conozcas e indica, cuál te gusta más

.....

.....

2. ¿Qué tipo de áreas verdes existen cerca de tu casa?

.....

.....

3. Señala cinco beneficios de vivir cerca de áreas verdes.

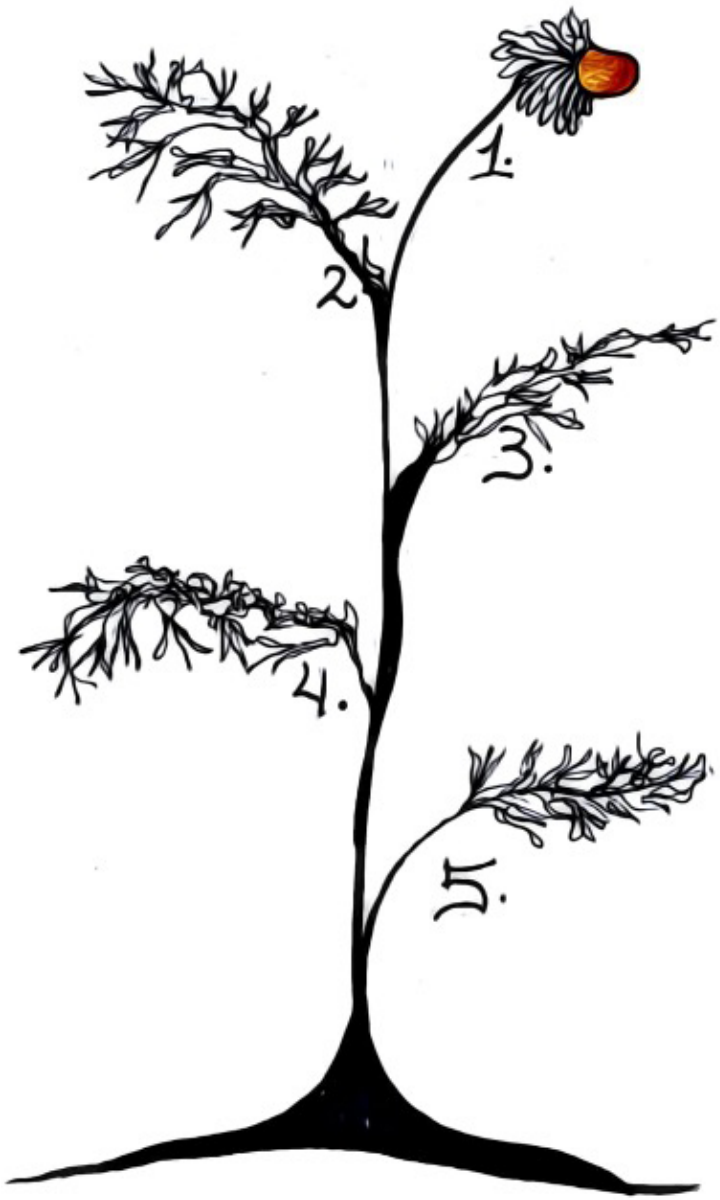

4. Investiga cuál es la superficie de área verde por habitante en tu ciudad y verifica si se cumple con esta recomendación.

.....

.....

5. ¿Piensas que en tu ciudad debería haber más zonas verdes?

.....

.....

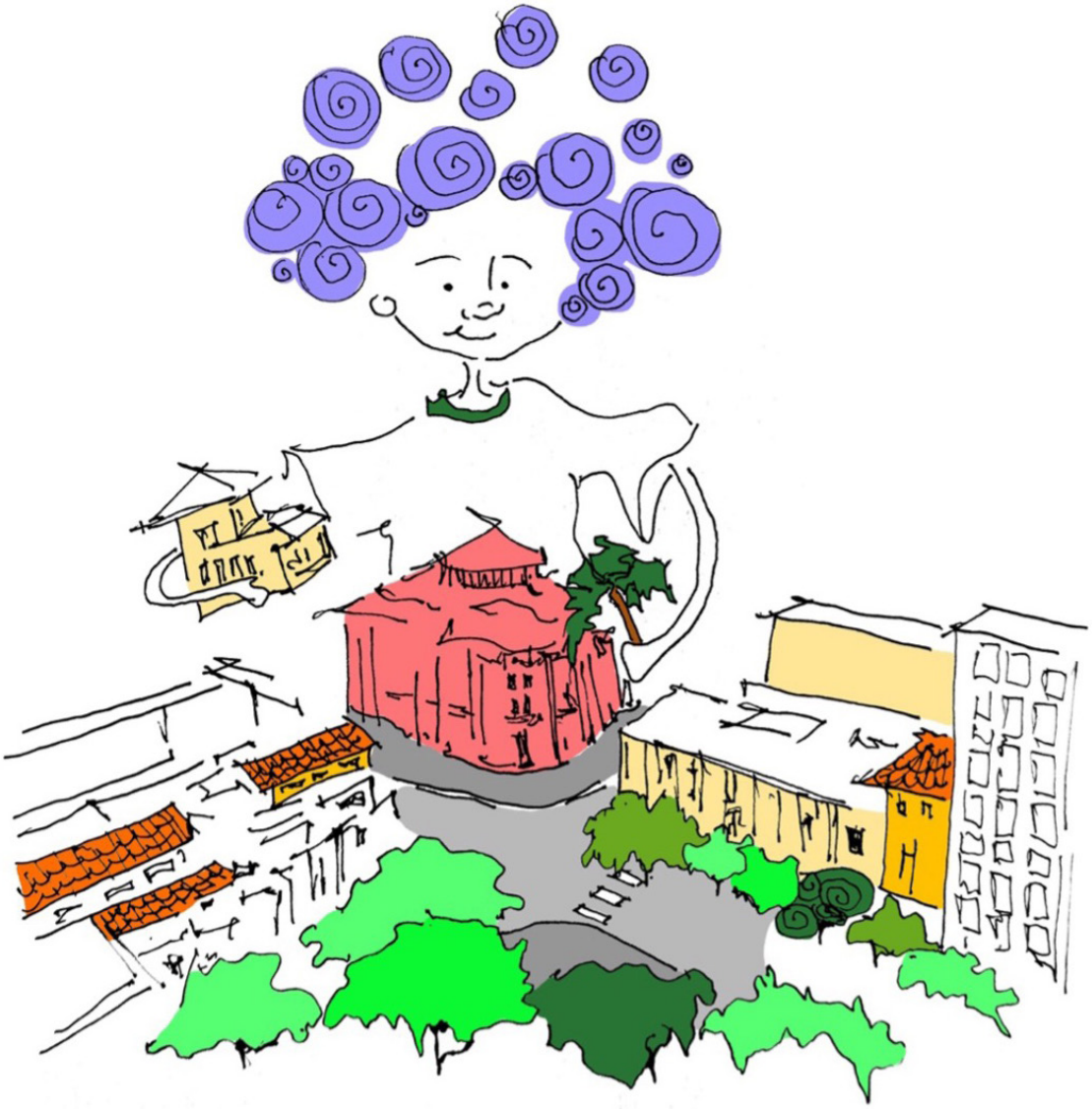

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué son las áreas verdes y dónde están en tú ciudad?

.....

.....

.....

2. ¿Por qué son importantes las áreas verdes?

.....

.....

.....

3. ¿Qué beneficios proporcionan a las personas las áreas verdes?

.....

.....

.....

6

¿Por qué es esencial tener árboles en las ciudades?

Sabías Manzanilla que existe una costumbre muy antigua que ayuda mucho a soportar el calor en nuestro planeta...

¿Qué costumbre es esa Capulí?

Se llama preservar y sembrar árboles....

Si hacemos una gran minga y sembramos muchos árboles y los cuidamos ¿Podremos Capulí cooperar con el planeta?

Sí, los árboles son seres vivos y protegen al ser humano... La vida en la tierra necesita de los árboles porque ellos regulan el tiempo de lluvias, frío y calor.

Los árboles en las ciudades

Los árboles tienen un papel fundamental en la ecología de nuestras ciudades porque nos dan múltiples beneficios mejorando la calidad de vida de la población.

Los árboles purifican el ambiente con oxígeno, reducen el dióxido de carbono, regulan el ciclo del agua y fomentan la biodiversidad; sin ellos sería imposible vivir. Además, influyen en la temperatura y humedad del aire de la ciudad evitando enfermedades respiratorias.

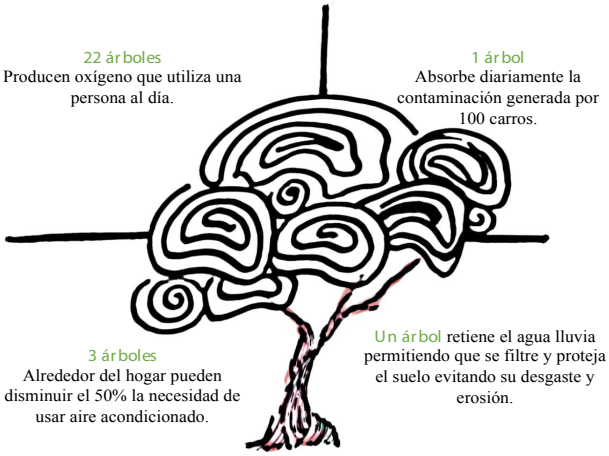

¡Haz la diferencia, planta un árbol!

Notas curiosas sobre los árboles

- Los bosques urbanos son efectivos para enfrentar el cambio climático y son de fácil implementación.

Calentamiento global es el aumento de la temperatura de la superficie de la tierra, del aire y los océanos. El calor que se acumula en la atmósfera hace que se produzcan inundaciones, se derrita el hielo de los polos o que suba el nivel del mar.

Ecología es el estudio de los seres vivos y de la relación que establecen con el medio ambiente.

Medio Ambiente es todo lo que nos rodea.

En el siguiente gráfico, resumimos los beneficios que nos dan los árboles en la ciudad:

Beneficios que nos aporta los árboles en la ciudad

1. La ubicación estratégica de los árboles en zonas urbanas puede bajar la temperatura del aire entre 2°C y 8°C.

2. Los árboles son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas.

3. Los árboles ahorran agua, limpian el aire y proporcionan oxigeno. Los árboles maduros reflejan el flujo de agua y mejoran la calidad del agua.

4. Un árbol puede absorber hasta 150 Kg de Co2 al año y ayuda a mitigar el cambio climático

5. Los árboles colocados de manera adecuada cerca de los edificios reducen la necesidad de aire acondicionado en un 30% y ahorran entre un 20% y un 50% de calefacción.

6. Los árboles proporcionan hábitat, alimentos y protección a plantas y animales aumentando la biodiversidad urbana.

7. El paisajismo con árboles, mejora la imagen urbana y puede incrementar el valor de un inmueble un 20%

8. Los árboles combaten el cambio climático y refrescan las calles y la ciudad. En 1 año un acre* de árboles adultos absorben lo producido de CO_2 de 5 automóviles que ha conducido más de 40 mil km.

La población urbana mundial esta creciendo rápidamente, plantar árboles hoy es clave para las generaciones futuras.

9. Los árboles protegen a los niños y las niñas de los rayos ultravioletas y conservan energía. Reducen su exposición a los rayos UV-8 en aproximadamente 50%.

10. La sombra de los árboles disminuye la evaporación del agua del céspedes.

11. Los árboles absorben los olores y gases contaminantes y filtran las partículas malas de aire.

12. En un año, un acre* de árboles adultos puede proporcionar oxigeno para 18 personas.

13. 3 árboles alrededor del hogar pueden recortar en 50% la necesidad de viajar.

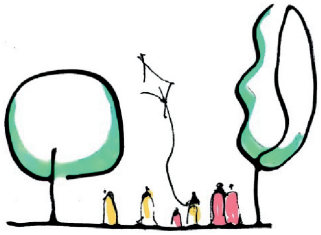

*1 acre =4046 m2

Fuente: A partir de FAO, 2016.

Capitulo 6 - **Actividad 1**

1. Escribe 3 beneficios que nos proporcionan los árboles en las ciudades.

.....

.....

2. Escribe el nombre de algunos de los árboles que conozcas.

.....

.....

3. Dibuja tu árbol favorito.

4. Pinta y dibuja, en este gráfico, los árboles que se deben sembrar.

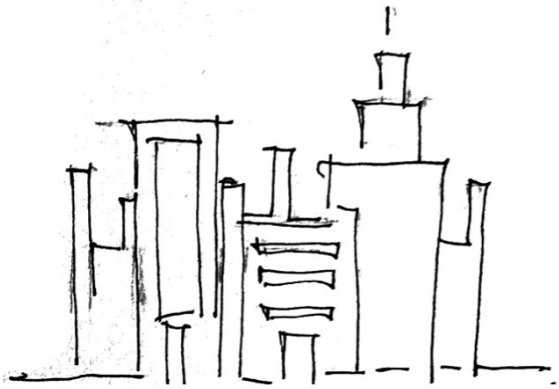

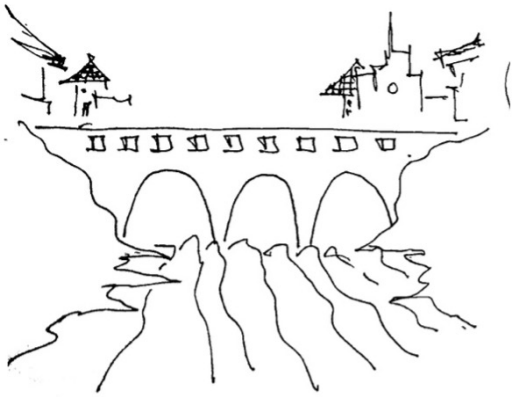

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué beneficios nos proporcionan los árboles en las ciudades?

.....

.....

.....

2. ¿Por qué hay que cuidar y conservar los árboles en las ciudades?

.....

.....

.....

7

¿Cuáles son los equipamientos públicos en la ciudad?

Sabías Manzanilla que muchas cosas que ves en las calles o parques se conocen como equipamiento urbano.

¿Equipamiento urbano?

Por ejemplo: museos, escuelas, centros de salud, mercados, canchas deportivas, et

Son lugares a los que podemos ir todas y todos...¿por eso son públicos?

¡Son de la ciudad y todos y todas tenemos Derecho a la Ciudad, Manzanilla...

Capulí, ¿qué pasaría si no existieran los equipamientos como les llamas?

Pues, sería difícil encontrarse con amigos y vecinos

¡Cierto! Mi mamá tiene una "veci" y siempre se queda conversando con ella en el parque.

Los equipamientos urbanos en la ciudad

El espacio público es un espacio donde convivimos como ciudadanos y ciudadanas; aquí nos podemos encontrar, con amigos, vecinos y familiares.

Los **equipamientos urbanos** son los edificios e instalaciones que brindan servicios a la población para que realice diversas actividades deportivas, recreativas, culturales, educativas, laborales.

Las ciudades deben ser construidas de tal manera que todos sus barrios y sectores cuenten con estos equipamientos, asegurando que toda la población disfrute del derecho a la ciudad.

Los equipamientos nos pertenecen a todas las personas que vivimos en la ciudad, se los conoce también como bienes públicos.

- **Equipamiento de salud**: puestos de atención médica, subcentros de salud, hospitales, laboratorios, etc.

- **Equipamiento de educación:** escuelas, colegios, universidades, centros tecnológicos, bibliotecas

- **Equipamiento de comercialización y abasto:** mercados, ferias libres, centros comerciales.

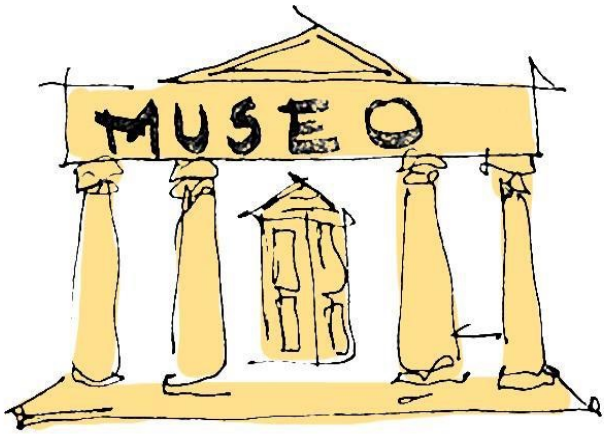

- **Equipamiento cultural:** museos, centros culturales, teatros, cines, óperas, biblioteca

- **Equipamiento de recreación:** plazas, parques, plazoletas, parques lineales, espacios verdes.

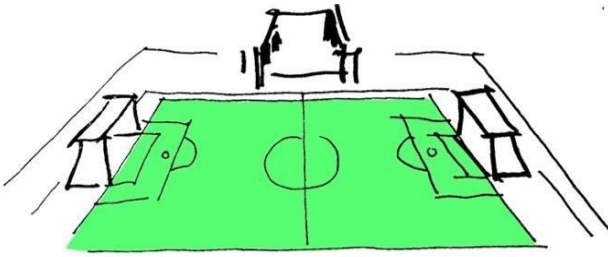

- **Equipamiento deportivo:** coliseos, estadios, centros de alto rendimiento, canchas en los barrios, espacios para andar en bici, para skaters, entre otros.

- **Equipamiento de administración pública:** Municipio, Gobernación, juzgados, ministerios.

- **Equipamiento de seguridad y protección:** Policía Comunitaria, comisarías, cárceles, destacamentos militares, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

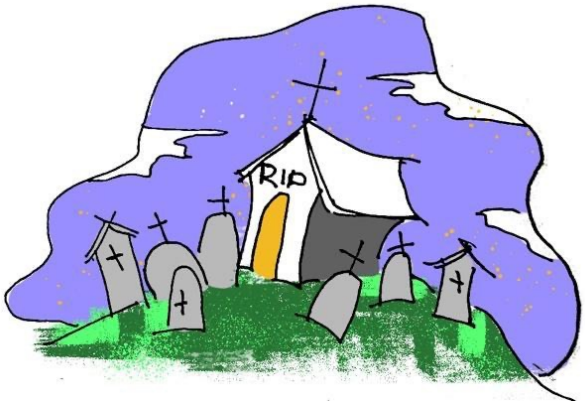

- **Equipamiento funerario** cementerios, funerarias, casas de velaciones.

- **Equipamiento de circulación y transporte:** paradas de buses, terminales terrestres, aeropuertos, muelles, paradas de taxis, veredas, calles.

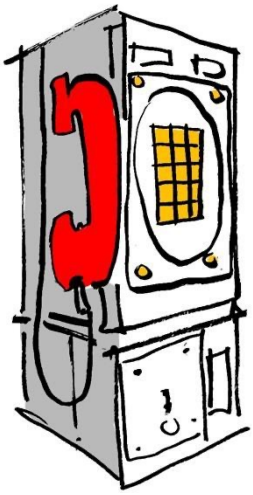

- **Equipamiento de servicios públicos:** empresa eléctrica, telefonía, rellenos sanitarios, plantas de tratamientos de aguas residuales.

- **Equipamiento religioso:** capillas, iglesias, grutas, etc. Estos son equipamientos privados.

Capitulo 7 - **Actividad 1**

1. Escribe el nombre del tipo de equipamiento debajo de cada dibujo

2. ¿Qué equipamiento urbano falta en el lugar dónde vives?

.....

.....

3. ¿Cuál es tú equipamiento favorito? .....

4. ¿Cuántos parques conoces? ¿Cómo se llaman?

.....

5. ¿Qué días juegas en el parque? .....

6. ¿Con quién juegas? ¿Con quién te encuentras?

.....

.....

Encuentra las 7 diferencias

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. Completa: ¿Qué son los equipamientos urbanos?
a. Espacios verdes para hacer deportes
b. Lugares donde se realizan actividades importantes
c. ……..
d. ……..

2. Une con una línea a qué tipo de equipamiento pertenecen los siguientes espacios y lugares:

a. Hospitales	Cultural
b. Escuelas y universidades	Deportivas
c. Iglesias y capillas	Salud
d. Edificio municipal	Educativas
e. Museos y galerías	Administración pública
f. Plazas y parques	Seguridad
g. Cuartel de Policía	Comercio y Abasto
h. Mercados	Recreativos

3. ¿Por qué los equipamientos urbanos son importantes en la organización de las ciudades?

……

……

8

¿Qué es y cómo cuidar el patrimonio?

¿Sabías Manzanilla que Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad?

¿Cuándo pasó eso?

El 1 de diciembre de 1999.

¿Por qué Capulí?

Por ser una ciudad con una hermosa arquitectura, con edificaciones patrimoniales; obras de arte; vestigios arqueológicos y culturales.

Manzanilla, vos vives en el centro histórico, ¿verdad?

No, en la calle Larga, Capulí.

Por eso, la calle Larga está en el centro histórico.

¡Ah! No sabía.

Sí, Manzanilla, es patrimonio cultural de todos y todas porque muestran nuestra historia e identidad y nuestras costumbres.

¿Qué es el patrimonio?

El patrimonio se refiere al conjunto de bienes y creaciones realizadas por los habitantes de un pueblo o ciudad a lo largo de su historia y son herencia del pasado; también es patrimonio lo que se crea en el presente y se transmite a las generaciones futuras.

El patrimonio puede ser natural y cultural.

El Patrimonio natural son lugares o zonas naturales que tienen un "valor universal excepcional" desde el punto de vista científico, de la conservación o de la belleza natural como el Parque Nacional El Cajas o las Islas Galápagos.

- **Valor universal excepcional** significa que algo tiene mucha importancia cultural y /o natural por su belleza y diversidad, su valor va más allá de las fronteras de los países y es de enorme importancia para todo el planeta.

El Patrimonio cultural está formado por monumentos o lugares que tienen un "valor universal excepcional" desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia como por ejemplo el Complejo Cultural Cañari de Ingapirca.

- Los monumentos son: obras arquitectónicas (viviendas, edificios, puentes, caminos, etc.), esculturas, o pinturas, estructuras arqueológicas, inscripciones o cavernas (Pumapungo en Cuenca, las cuevas de Chobshi en Sigsig).
- Los conjuntos son grupos de construcciones de un valor excepcional. Por ejemplo: el centro histórico de Cuenca y el Barranco del río Tomebamba o el centro histórico de Quito y sus montañas.

- Los lugares son obras construidas por personas, aprovechando la naturaleza, por ejemplo, Machu Picchu en Perú, construido por los incas habitantes del Tahuantinsuyo.

El patrimonio cultural está formado no solo por obras construidas por nuestros antepasados, incluye también costumbres o manifestaciones culturales como: la minga, los juegos y los alimentos tradicionales, las festividades populares, la música, los bailes, las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

En el Ecuador existen varios patrimonios naturales y culturales como las Islas Galápagos y el Parque Nacional Sangay, el centro histórico de Quito y Cuenca, el Qhapaq Ñan o Camino del Inca, el Macizo del Cajas que es reserva mundial de la biosfera porque es un lugar único en el mundo por su diversidad de lagunas, plantas, aves y animales.

Biosfera es una palabra que viene del griego: *bios* y *sphaira*, significa esfera de vida.

Entre la costa y la sierra, entre el páramo y la selva, Ecuador guarda 5 patrimonios, naturales y culturales, para la humanidad ¡Debemos conocerlos!

Islas Galápagos	**Parque Nacional Sangay**
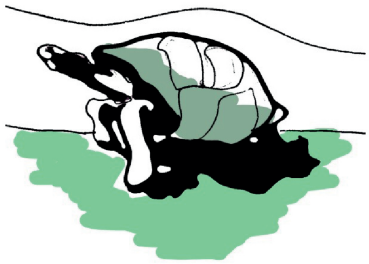	
Desde el año 1978 se declaró como Patrimonio Natural en Ecuador por su valor histórico, de protección y conservación de especies únicas. Cuando las visitó Charles Darwin en 1835 lo inspiró para desarrollar la teoría de la evolución por selección natural.	Ubicado en las provincias de Morona Santiago, Chimborazo y Tungurahua, este gran parque es Patrimonio Natural desde el año 1983. Oculta dos volcanes activos, además de un amplio ecosistema con glaciares y bosques húmedos tropicales.
El centro histórico de Quito	**Qhapaq Ñan, sistema vial andino**
	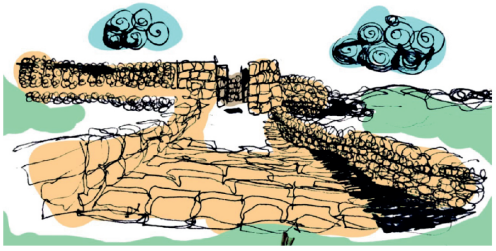
Quito fue la primera ciudad declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad junto a Cracovia (Polonia) en el año 1978 por su historia y por tener el centro histórico mejor conservado en toda Latinoamérica.	Fue inscrito en 2014 y es un sistema vial de alrededor de 30.000 kilómetros que conecta a Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Colombia. Fue construido por los incas aprovechando estructuras preincáicas.
Centro Histórico de Santa Ana de cuatros Ríos de Cuenca	
Se ubica en el valle de la Cordillera de los Andes, es un bien cultural inscrito en la lista de UNESCO desde 1999. La ciudad tiene un aspecto colonial y el trazado urbano sigue aún ajustándose con aquel establecido hace 500 años, en base al plan ortogonal.	

¿Cómo cuidar el patrimonio construido?

Es deber de las autoridades y de la ciudadanía protegerlos, conservarlos para las futuras generaciones por su importancia histórica para los pueblos y ciudades.

Los edificios patrimoniales ayudan a rescatar la memoria colectiva. No se pueden tocar ni derribar sin permiso y toda intervención en ellos necesita de profesionales restauradores y paisajistas que nos guíen cómo conservarlos.

¿Por qué debemos proteger las creaciones que nos han dejado los antepasados?

El patrimonio edificado o arquitectónico es el mejor rostro de una ciudad, si lo cuidamos bien estaremos manteniendo nuestra identidad cultural.

No olvides que es una responsabilidad de todos y todas cuidar el patrimonio.

¿Qué costumbres forman parte del patrimonio cultural?

Ecuador tiene muchas manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones que son parte del Patrimonio Nacional. Aquí están algunas de ellas:

Pase del niño viajero

El carnaval

Cospus Cristi

Tejido del sombrero de paja toquilla

Capitulo 8 - **Actividad 1**

1. Forma un grupo con tres compañeros/as de la clase, conversa sobre el Patrimonio en las ciudades del Ecuador y dibujen usando tu imaginación el patrimonio de Cuenca, para luego compartirlo a toda la clase.

2. Recorta fotos de revistas y periódicos donde se pueda ver las tradiciones de tu ciudad.

Capitulo 8 - **Actividad 2**

1. Organiza con tu familia, con tus amigos/as o con tus profesores un recorrido por el centro histórico de Cuenca.

2. Al final del recorrido escribe un relato de esta experiencia y reflexiona qué les dirías a las personas que viven en el centro histórico.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué es patrimonio cultural?

.....

.....

.....

2. ¿Cuáles son los tipos de patrimonio que conoces?

.....

.....

.....

3. ¿Qué es el patrimonio edificado?

.....

.....

.....

4. ¿Por qué es importante conservar en las ciudades el patrimonio edificado?

.....

.....

.....

9

¿Cuál es la importancia del transporte público?

Sabías, Manzanilla, que la movilidad es una necesidad básica para los seres humanos

¿Movilidad?

Es decir, poder trasladarnos de un lugar a otro....

Mi familia no tiene carro Capulí, caminamos o vamos en bus.

Los buses son transporte público Manzanilla, trasladan muchas personas al mismo tiempo y por eso son buenos para cuidar el medio ambiente de la ciudad.

No lo había pensado, cuántas personas pueden ir en el carro de tu familia Capulí.

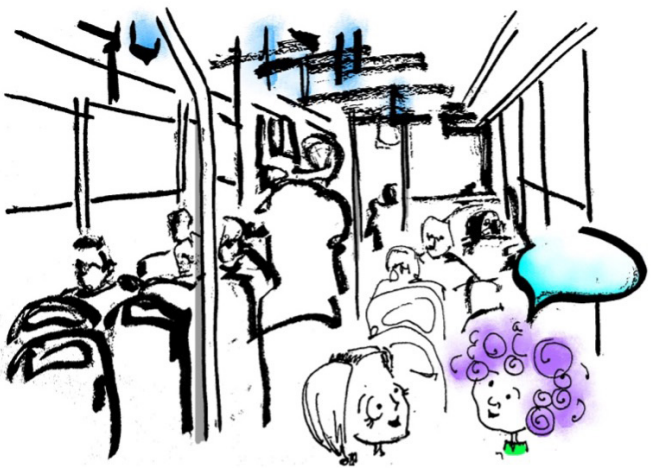

Solo cinco personas, pero mi papá usa la bicicleta para ir a su trabajo ... En casa no usamos el carro todos los días, porque es más barato caminar o usar la bicicleta, bus...

Acceso al transporte público

El transporte público urbano se refiere al traslado de personas o bienes de un lugar a otro de la ciudad. Estos viajes se hacen en autobuses, vehiculos de carga o en el tranvía y, para ello, se utiliza las calles, vías y avenidas, es decir la infraestructura vial.

El transporte público permite a las personas llegar a todos los lugares de la ciudad, ir al trabajo, a la escuela, al colegio, el hospital, al parque, al mercado o al cine, etc.

Utilizar los buses disminuye la contaminación que ocasionan los vehículos privados. El transporte público es la mejor forma de movilizarnos en la ciudad porque produce menos contaminación y cuida la naturaleza. Además, resulta más barato porque se ahorra combustible, estacionamiento, mantenimiento y, sobre todo, tiempo.

Si viajas en autobús ayudas a mejorar el aire y a disminuir el tráfico en las calles de la ciudad.

Para garantizar que todos y todas tengamos transporte público seguro, necesitamos:

1. Que las paradas de los buses y del tranvía sean seguras, deben contar con bancas y basureros.
2. Que las paradas estén bien ubicadas y a corta distancia entre ellas.
3. Que todas las personas, especialmente si tienen alguna discapacidad tengan facilidades para usar el transporte público.
4. Que se brinde un trato cordial durante el viaje, respetar los asientos para las personas embarazadas, mujeres con niños y niñas, de la tercera edad o con discapacidad.
5. Que el transporte esté limpio y deben circular con las puertas cerradas para garantizar la seguridad de los pasajeros.
6. Que los usuarios deben respetar las paradas de buses.

Todas las personas de la ciudad deben tener iguales oportunidades de acceso a los diferentes lugares y el transporte público debe llegar a todos los barrios y sectores.

Utilizar más transporte público que privado puede disminuir el número de accidentes y muertes porque reduce el número de vehículos y, como consecuencia, el tráfico.

¿Qué beneficios tenemos cuando usamos el transporte público?

1. Disminución del ruido.
2. Mejor calidad del aire.
3. Caminar y ejercitarse.
4. Sociales y económicos.

El transporte público nos permite practicar costumbres saludables como caminar o ir en bicicleta. Además, viajar en autobús es 170 veces más seguro que viajar en automóvil.

La movilidad alternativa y sostenible

La movilidad puede entenderse desde dos puntos de vista: el uso del vehículo privado y la movilidad alternativa. En la siguiente tabla podemos observar las consecuencias del uso del vehículo privado y de medios de movilidad alternativa.

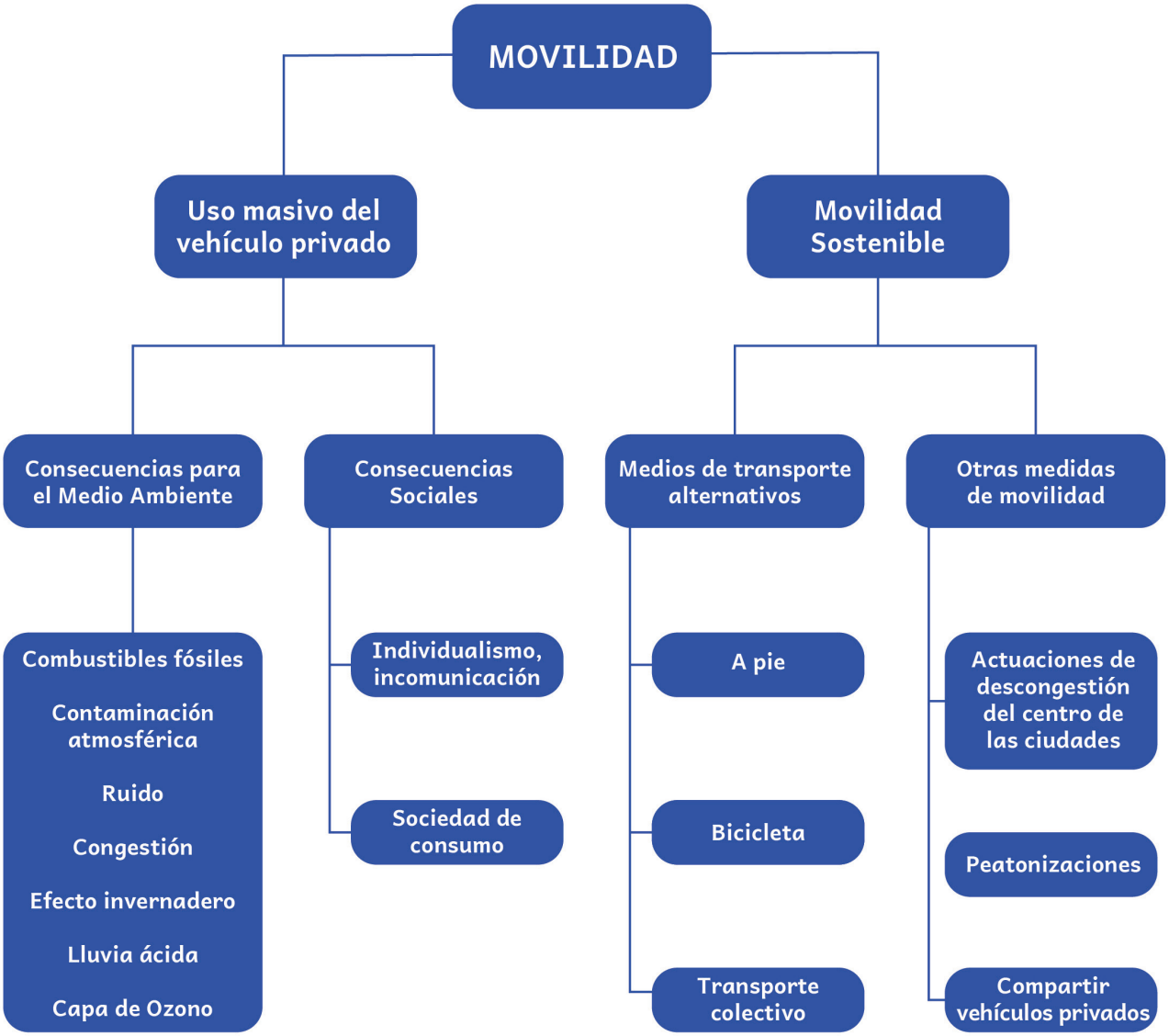

La movilidad alternativa busca que los desplazamientos diarios que se realizan en la ciudad tengan el menor impacto ambiental y territorial. También, busca reducir el consumo de petróleo, carbón y gas.

Usar bicicleta es muy beneficioso para la salud física y mental de las personas, pues evita enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras. Es un medio de transporte sencillo, asequible, limpio y ecológico.

La movilidad alternativa es un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas, cuida el medio ambiente y los recursos naturales de las próximas generaciones.

Las ciudades deben contar con infraestructura propia para este medio de transporte como son las ciclo vías, estacionamientos, y también un sistema de bicicletas públicas, de manera que se garantice la seguridad del ciclista.

Beneficios ambientales cuando usas tu bicicleta

Usar bicicleta y caminar son las formas que menos impactos causan al ambiente: no consumen energía, no contaminan, no hacen ruido, requieren poco espacio; y permiten un mayor contacto con el entorno y la naturaleza. En consecuencia, la movilidad sostenible o alternativa es una manera de desplazarse que tiene respeto por las otras personas habitantes, peatones, ciclistas.

Capitulo 9 - **Actividad 1**

¿Te animas a tener una aventura en la ciudad? Imagina que recorres la ciudad en distintos medios de transporte (bus, bicicleta, vehículo privado, tranvía, patín eléctrico, etc.) para atravesar la ciudad y llegar a una cita con tus amigos y amigas.

1. Capulí y Manzanilla han quedado en encontrarse una tarde en el centro de la ciudad. Selecciona un medio de transporte y cuéntanos el recorrido por tu ciudad.

1. En el siguiente gráfico podrías dibujar las ciclo vías.

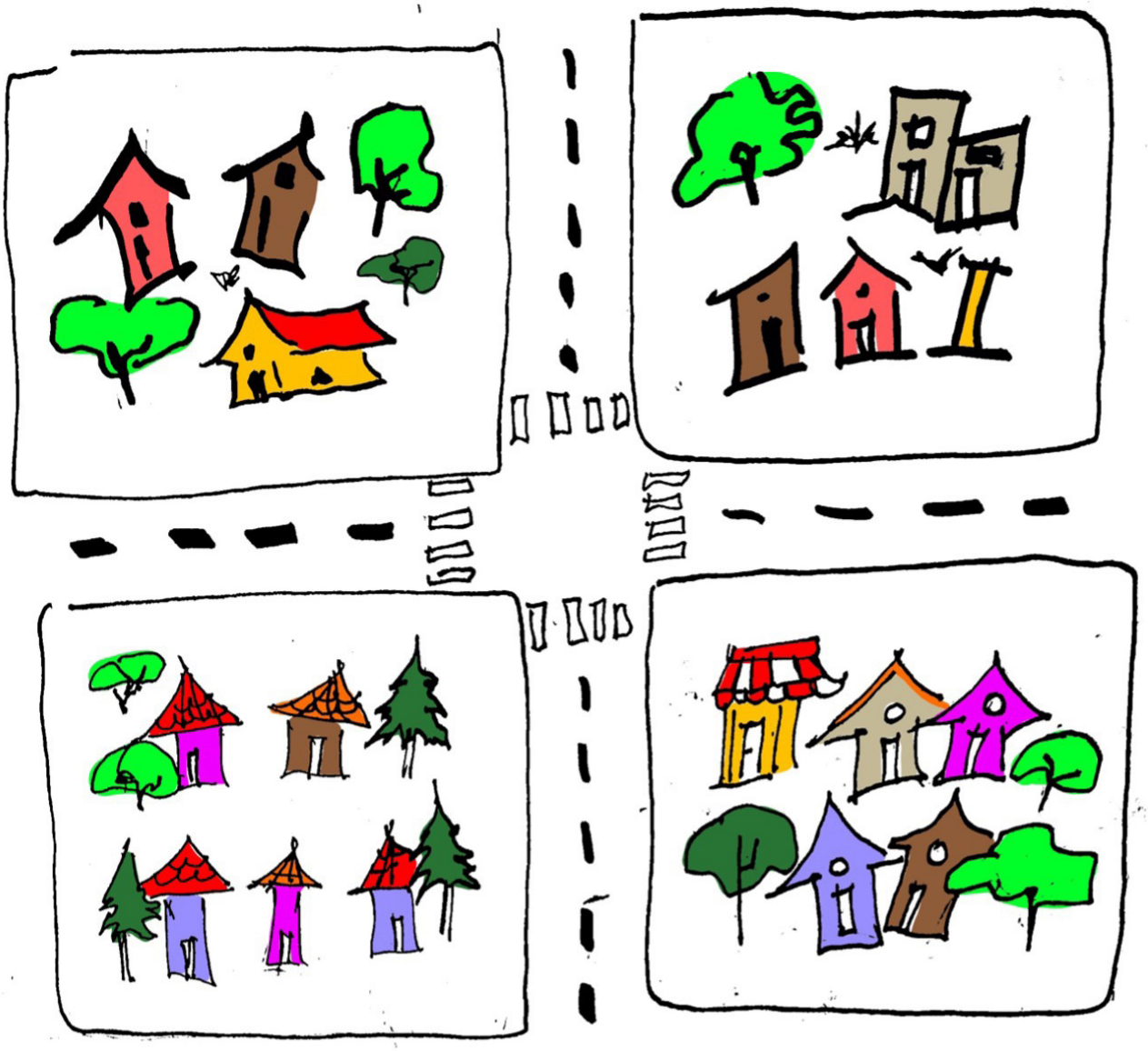

2. ¿Por qué son importantes las ciclo vías?

.....

.....

.....

3. ¿Crees que los niños y las niñas pueden trasladarse en bicicleta por la ciudad? Explícanos tu respuesta.

.....

.....

4. ¿Te animas a cambiar tu medio de transporte actual por una 'bici'? Cuéntanos tu opinión.

.....

.....

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Por qué es importante el transporte público en las ciudades?

.....

.....

.....

2. ¿Qué beneficios se tiene cuando usamos el transporte público?

.....

.....

.....

3. ¿Qué le pedirías al Alcalde para que mejore el transporte público en la ciudad?

.....

.....

.....

4. ¿Qué se entiende por movilidad alternativa y sostenible?

.....

.....

.....

10

¿Qué riesgos tienen las ciudades? ¿Cómo se pueden controlar?

Manzanilla, conoces el cuento: “Un día de lluvia”

No, ¿de qué se trata, Capuli?

Te lo voy a contar como me contaron mis papas.

Un día comenzó a llover muy fuerte desde tempranas horas de la madrugada. Debemos estar atentos, está lloviendo muy fuerte y los ríos están creciendo y las corrientes ya pasan muy cerca de la casa, -dijeron los padres de José Antonio y Manuela.

¿Son tus amigos Capulí?

Es un cuento Manzanilla, no importa quiénes sean los personajes de esta historia porque puede pasarnos a muchos.

Está bien Capulí, cuenta, cuenta...

Comienzo de nuevo...:

Los papás de José Antonio y Manuela estaban muy preocupados porque no dejaba de llover y se escuchaba fuertísimo sonido del río crecido...

-Debemos estar atentos, dijeron sus padres, está lloviendo muy fuerte, el río y la quebrada están creciendo y podrían llegar hasta la casa...

José Antonio y Manuela, sintieron mucho miedo, temían que llegara el agua hasta su casa; esto les asustó mucho, pero sus pensamientos estaban desatados y empezaron a preguntarse, mientras sus temores iban aumentando:

-¿Las corrientes de agua pueden arrastrar la casa, sus cosas?, ¿sufrirá la escuela y la iglesia de nuestra comunidad?, ¿qué pasaría con los animalitos en el campo? ¿se salvarán nuestras mascotas?

José Antonio era mayor que Manuela y trató de consolar a su hermanita explicándole que corren más riesgos las personas que han construido sus casas en las quebradas, o en las laderas de las montañas y que ellos no están tan cerca

del río...que su casa no está peligro, que no le va a pasar nada.

- Pero, la casa de los abuelitos está en la ladera, José Antonio..., le contestó, mientras empezaba a llorar...

- Sí, pero está rodeada de árboles y los vecinos cuidan las acequias para que el agua pueda correr libre sin dañar las casas y las siembras...

Poco a poco Manuela fue calmándose mientras escuchaba a José Antonio cómo se puede controlar los riesgos y estar atentos a ellos.

¡Qué historia! Capulí..., le pasó algo a los abuelitos de José Antonio y Manuela

No, su casa estaba rodeada de árboles y los árboles protegen mucho, cuidan las corrientes naturales del agua... Pero, el riesgo se puede presentar de varias formas en el barrio o en la ciudad.

¿Cómo los que ocurrieron en Sayausí recién?

Sí y en otras partes del país, por eso, debemos estar preparados para protegernos.

Cuidados que debemos tomar ante los riesgos

El riesgo es la posibilidad de peligros a causa de inundaciones, sismos, deslizamientos, contaminación. Las condiciones de vida y dificultades (vulnerabilidad) de la población (pobreza, desorganización, desigualdades, etc.) se transforman en RIESGO.

Riesgo= amenaza+vulnerabilidad

Hay amenazas causadas por la naturaleza como terremotos, maremotos, huracanes, erupciones volcánicas, tormentas eléctricas o aquellas que se agravan por las actividades humanas como inundaciones y sequías.

Las amenazas de origen natural son:

1. Amenazas sísmicas son fenómenos naturales provocados por movimientos de las diferentes capas que forman la tierra, se produce por la liberación de energía que se da al quebrarse un bloque de la corteza terrestre: sismos o temblores, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos y erosiones.

a. Los sismos o terremotos además de provocar miedo en la población, pueden afectar la vida de las personas y su patrimonio.

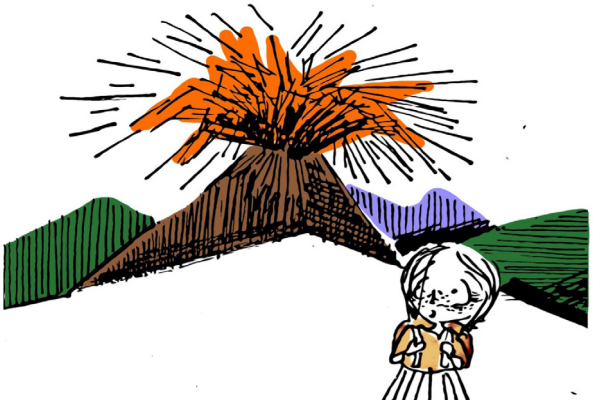

b. Las erupciones de volcanes se presentan cuando los volcanes se activan, liberan lava, gases y gran cantidad de ceniza que cubre los techos de las casas, las carreteras, las plantaciones y afecta la salud de personas y animales.

c. Los maremotos suceden cuando un terremoto se origina en el fondo del mar, provocando grandes olas que invaden las playas y causan destrozos.

d. Los deslizamientos o derrumbes de tierra pueden ocurrir en las faldas de los cerros y colinas. Generalmente se producen a causa de la tala de bosques y el uso inadecuado de los suelos. Los deslizamientos son más frecuentes durante el invierno. Por ello, no se debe construir viviendas en las laderas o montañas que rodean la ciudad.

e. La erosión o desgaste de los suelos ocasionado por el viento y el agua, es un fenómeno que se acelera por las actividades humanas como la tala de bosques. Las ciudades más susceptibles a deslizamientos se ubican en la región interandina. Evitar la localización de las viviendas en las colinas.

2. Amenazas hidrometeorológicas como por ejemplo las tormentas eléctricas, crecidas torrenciales, flujos de lodo, tormentas tropicales y/o huracanes

a. Las tormentas eléctricas se presentan como descargas bruscas de electricidad atmosférica, son un destello breve e intenso llamado rayo, seguido por un ruido seco y fuerte o trueno.

b. Las crecidas torrenciales, provocan inundaciones por el desborde de ríos o presas a causa de fuertes y prolongadas lluvias.

c. Los flujos de lodo son efecto de las crecidas torrenciales que arrastran gran cantidad de tierra y piedras desde lugares altos. Los flujos de lodo pueden hacer desaparecer poblados completos.

d. Las tormentas tropicales y/o huracanes se originan en el mar, giran en grandes círculos a modo de torbellino y vienen acompañados de fuertes lluvias. Provocan grandes daños a las viviendas, infraestructura y la vida de las personas

3. Las amenazas socio naturales

Son aquellas amenazas naturales que se agravan por la acción de los seres humanos sobre el medio ambiente, es decir actividades humanas que dañan la naturaleza generando el calentamiento de la tierra, más conocido como cambio climático

El cambio climático provoca disminución o aumento de lluvias, crecidas de los mares; en consecuencia, inundaciones, incendios y sequías.

Los pequeños cambios hacen una gran diferencia

10 acciones contra la emergencia climática

La **Vulnerabilidad** se define como la debilidad o grado de exposición de un sujeto, objeto o sistema. Podemos saber si somos más o si somos menos vulnerables de acuerdo a los posibles daños que puede sufrir la población (daños sociales), los bienes materiales (daños económicos), las ciudades (daños físicos), su paisaje y naturaleza (daños ambientales). Cuando las amenazas, presentes en una ciudad, se unen con la vulnerabilidad se produce un aumento de riesgos de sufrir desastres naturales; por ello debemos esforzarnos en la PREVENCIÓN.

La prevención es el conjunto de actividades y medidas técnicas y legales que deben realizarse durante la planificación de las ciudades, con el fin de evitar y disminuir los posibles riesgos que pueden llevar a pérdidas de vidas humanas y de recursos materiales.

¿Cómo se presentan los riesgos en las ciudades?

Si una vivienda, barrio o ciudad está cerca de un área de inundación se encuentran en riesgo. Pero el riesgo se puede evitar si cambiamos nuestras condiciones de vida. Por ejemplo, nunca debemos ubicar nuestras viviendas en las colinas o en las márgenes de ríos o quebradas, o en las playas de mar.

Capitulo 10 - **Actividad 1**

1. Identifica tres riesgos que están presentes en tu ciudad y dibújalos en cada recuadro.

Riesgos en la ciudad		
Riessgo 1	**Riessgo 2**	**Riessgo 3**

2. Con tus amigos y amigas, en parejas, identifica los sitios de nuestro entorno inmediato, en los que crees hay algún tipo de amenaza natural.

.....

.....

3. Sobre la explicación de los riesgos en la ciudad y su prevención, describe o narra algún ejemplo que conoces de tu barrio o ciudad.

.....

.....

4. Cuéntanos con algún ejemplo si existe en tu barrio o ciudad algún tipo de riesgo y qué harías para prevenir sus consecuencias.

.....

.....

Capitulo 10 - **Actividad 2**

Dibuja la historia del cuento: “Un día de lluvia” que le contó Capulí y Manzanilla

Cuento: «Un día de lluvia» pag.82

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué elementos provocan el riesgo en las ciudades?

.....

.....

.....

2. ¿Qué amenazas naturales hay y cómo afectan la ciudad?

.....

.....

.....

3. Revisa qué es vulnerabilidad e intenta explicarla en tus propias palabras.

.....

.....

.....

11

¿Qué beneficios tiene el acceso al sol y al agua?

Capulí, ¿sabes cómo se dice Sol en kichwa?

No Manzanilla, no sé.

Se dice Inti, Capulí.

Y tú sabes Manzanilla ¿por qué es importante el sol?

¿Porque nos calienta y nos da luz?

Sí, Manzanilla. El Sol es nuestra fuente principal de energía y es súper importante para la vida de las plantas, de los animales y para nosotros los seres humanos.

¿Qué pasa entonces Capulí, si no entra el sol en una casa?

Las personas pueden enfermarse porque sería un lugar frío, húmedo, oscuro y todo el día deberían tener las luces encendidas.

Entonces, si el sol es bueno para la salud, debemos vivir en un lugar donde entre el sol, por tanto ¿es también un derecho?

Claro que sí.

Derecho de acceso al sol

El Sol es lo más importante que existe en la naturaleza y actúa como la principal fuente de energía que circula a través de los ecosistemas de nuestro planeta para el desarrollo y la continuidad de la vida. La luz solar establece los tiempos del día y de la noche mediante la presencia de la Luna.

El derecho a la ciudad también incluye el acceso al sol. Es decir, poder disfrutar los beneficios de la luz solar de forma continua y directa en una vivienda, sin obstrucción de otras casas, edificios o vegetación que impidan la disponibilidad de la luz solar produciendo sombra.

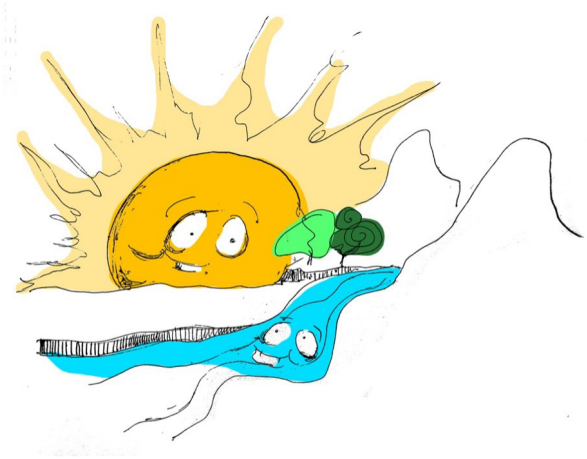

La energía solar es imprescindible para la vida, aunque a veces no nos damos cuenta y olvidamos su importancia. La energía solar se convierte en electricidad, calor y en combustibles; recursos que necesitamos a diario y sirven también para el funcionamiento de las fábricas, del transporte, de los servicios públicos, etc.

El sol mejora la calidad de vida de los seres humanos, animales y plantas, y es esencial para la salud pues al recibir la luz solar –radiaciones ultravioletas– se genera vitamina D, importante para la piel, los huesos y los dientes; además influye de manera positiva en nuestro estado de ánimo y nos da alegría y tranquilidad.

Sin embargo, en los últimos años, el crecimiento acelerado de las ciudades ha tenido consecuencias negativas, debido a la construcción de altos edificios que producen sombras a las viviendas vecinas.

En zonas urbanas debe tomarse en cuenta la altura de las edificaciones, la sección de las calles y la orientación de las mismas.

Veamos en el siguiente gráfico algunas alternativas para ubicar las viviendas o edificios aprovechando la luz solar.

En la imagen se puede observar cómo los edificios sobrepasan el tamaño de las viviendas vecinas; lo mejor es que las construcciones sean de la misma altura.

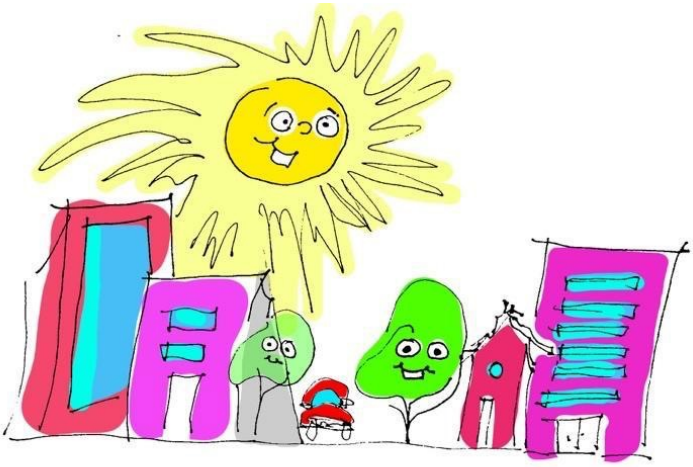

¿Cómo ingresa el Sol a tu casa?

Para defender este derecho debemos conocer bien el espacio donde vivimos, estudiamos, trabajamos, jugamos, etc.

¿Ingresa el sol a tu vivienda o departamento?

- ¿Cómo es el entorno de tu barrio? ¿Hay edificios cercanos a tu casa
- ¿Ha cambiado la vida de tu familia desde que se construyeron estas edificaciones?
- Desde tu casa o departamento ¿puedes ver el cielo?, ¿puedes sentir el calor del sol?, ¿puedes disfrutar del paisaje?, ¿tienes suficiente luz durante el día?
- ¿Tienes un lugar donde el sol pueda secar tu ropa?
- Las aulas de tu escuela tienen luz natural o debes encender lámparas o focos.
- ¿Sabes si tiene suficiente luz natural el lugar donde trabajan tus papás?

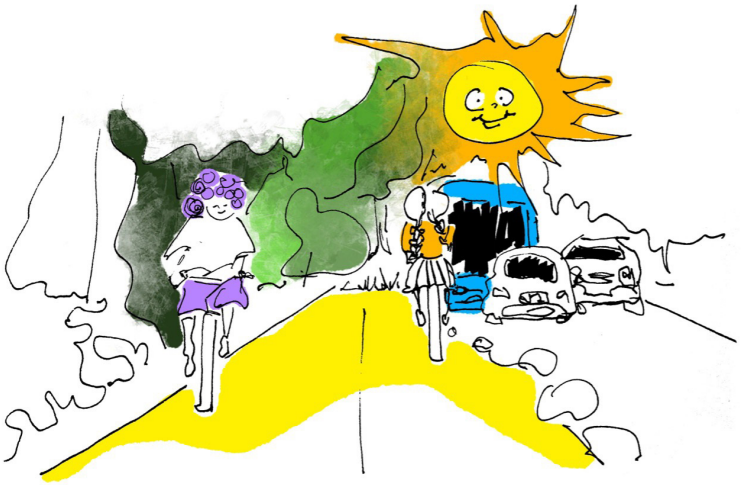

Junto a mi casa construyeron un edificio nuevo Capulí, ya no tenemos visibilidad y todo el día está oscuro. Antes veíamos el cielo, ahora no.

¿Osea, tienen que prender todo el día los focos Manzanilla?

El edificio nos quitó toda la luz natural. La ropa demora más tiempo en secarse. Aunque se diga que hay "desarrollo" en el barrio, nuestras casas ahora son más frías y oscuras.

Es urgente defender nuestro derecho a la energía solar. Si construimos edificios se debe respetar el movimiento natural del Sol, para evitar que se afecte a los vecinos.

Capitulo 11 - **Actividad 1**

1. Indique con verdadero (V) o falso (F) las siguientes definiciones:

( ) El acceso al Sol significa tener luz solar directa en una edificación y sin obstrucción de otra propiedad.
( ) Si la sección de una vía es de 3 m, la altura del edificio debe ser de 30 m.

2. Dibuja tres aspectos positivos para garantizar el Derecho de acceso al Sol.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué significa el Derecho de acceso al Sol?

.....

.....

.....

2. ¿Qué problemas se presenta en nuestras viviendas cuando los vecinos no respetan nuestro Derecho de acceso al Sol?

.....

.....

.....

Capulí, si tener Sol es un derecho, ¿es también un derecho tener agua?

Sí, Manzanilla. Sin agua no podríamos vivir.

Por eso debemos cuidarla y no contaminarla.

¡Eso mismo! Por ejemplo, los habitantes de Cuenca ya decidieron proteger y cuidar sus fuentes de agua.

Pero, Capulí ¿cómo decidieron esto?

Todos tenemos derechos a decidir cómo queremos vivir y qué queremos para la ciudad.... Estas decisiones se toman en una Consulta Popular.

¿Consulta Popular?

- Como todos y todas tenemos derechos a participar en decisiones que afectarán la vida de la población, ...Es como una elección Manzanilla.

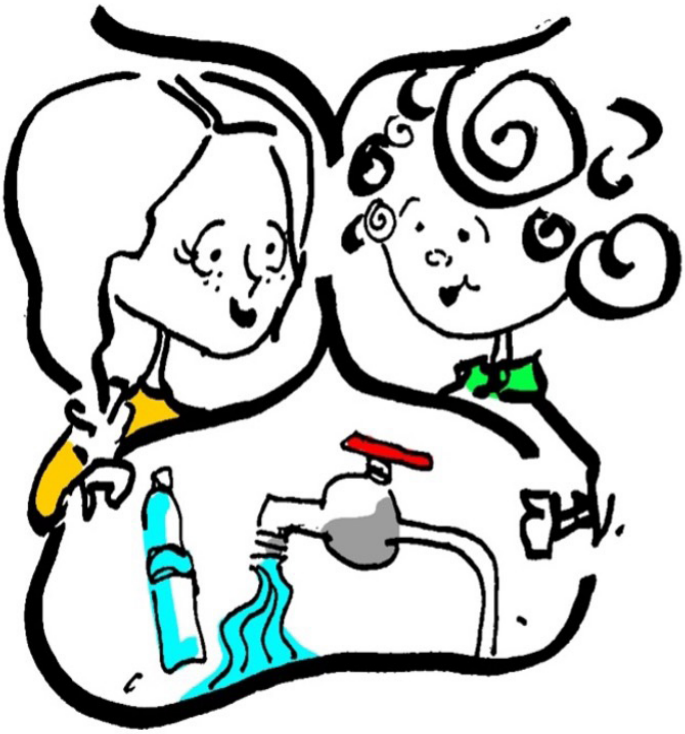

Y ahora elegimos cuidar el agua...

Sí, no queremos minería en las fuentes donde nace el agua natural

Claro, así todas y todos tendremos agua en nuestras casas Capulí.

Derecho de acceso al Agua

El agua es el elemento más importante para todas las formas de vida en la Tierra. Los seres humanos utilizamos agua en casi todas nuestras acciones: preparar alimentos, lavar los trastes o la ropa, para nuestra higiene personal, para regar las huertas y criar animales, para fabricar bienes y diversos productos, así también para producir energía.

¡Sin agua no sería posible vivir!

Los cerros, los bosques y las montañas deben ser protegidos y cuidados por todas las personas y las autoridades, porque allí nacen los ríos, las cascadas y las lagunas.

El agua está presente en diferentes estados en la naturaleza: líquido (ríos, cascadas, lagunas, mares), sólido (nieve, hielo y glaciares) y gaseoso (nubes, bruma, neblina); pero, además, fluye sobre y bajo la tierra formando una red interconectada que a su paso genera y sostiene la vida.

Existen aguas minerales que brotan de manantiales y son medicinales y aguas termales que tiene la característica de salir calientes de su fuente por eso son usadas en las piscinas y balnearios para la recreación y el disfrute.

El agua es un bien escaso porque muy poca agua del planeta es apta para el consumo humano. En las ciudades, el agua es muy necesaria para la vida de la población; por eso, la mayoría de centros urbanos se encuentran cerca de fuentes de agua porque es muy caro construir los canales a través de los cuales llega a la barrios y ciudadelas, a las escuelas, colegios, oficinas, hospitales, restaurantes, hoteles, fábricas, etc.

El agua que tomamos es sometida a un proceso de potabilización para que pueda ser consumida por el ser humano sin riesgos para su salud; este proceso elimina sustancias tóxicas como el cromo, el plomo o el zinc, así como algas, arenas o las bacterias y virus que pueden estar presentes en el agua.

Mientras la población en las ciudades crece, el agua se vuelve cada vez más escasa. Por esto, es importante que todos los habitantes la cuidemos y la aprovechemos de la mejor forma sin desperdiciarla porque eso impedirá que otras familias tengan acceso al agua.

Desperdiciamos agua lavando carros con mangueras, dejando abiertos los grifos cuando se lavan los trastes o la ropa o cuando tomamos baños muy largos.

¡El acceso al agua es un derecho humano!

Recomendaciones para el cuidado del agua

El consumo de agua en nuestra ciudad ha aumentado, por lo que te sugerimos seguir las siguientes recomendaciones.

No utilices agua potable para regar jardines, para lavar el auto o limpiar las aceras.

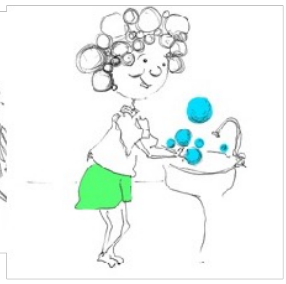

Utiliza el agua potable para tus alimentos e higiene personal.

Cierra la llave de agua mientras te laves las manos y los dientes.

No tomes baños por más de 15 minutos.

No dejes llaves o regaderas goteando.

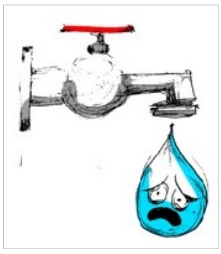

No desperdicies el agua, utiliza sólo el agua necesaria.

Existen actividades que pueden afectar las fuentes donde nace el agua, contaminándola, por ejemplo, la minería y la ganadería en los páramos. El Parque Nacional de El Cajas, es un área natural protegida muy frágil, un bosque natural con una vegetación única y una fauna y una flora excepcional; además, ahí están muchas lagunas que alimentan los ríos de nuestra ciudad y dotan de agua a la población.

Capitulo 11 - **Actividad 1**

1. Subraya los lugares del origen del agua:

- En las nubes
- Debajo de la tierra
- En el páramo y las montañas
- En el aire
- En las tuberías
- En los árboles

2. Indique con verdadero (V) o falso (F) las siguientes definiciones:

( ) El acceso al agua es un derecho humano.
( ) Cuidar el agua es una responsabilidad de todos y todas.
( ) Los carros deben lavarse con el agua de la llave de nuestra casas.

3. Dibuja el paisaje de uno de los ríos que cruzan tu ciudad.

Vamos a ver cuánto hemos aprendido

1. ¿Qué significa el Derecho al Agua?

.....

.....

.....

2. ¿Qué problemas existirían si nuestras fuentes de agua se contaminan?

.....

.....

.....

3. ¿Por qué son malas actividades como la minería o ganadería en las fuentes donde nace el agua?

.....

.....

.....

12

¿Cuáles son tus deberes y compromisos para ejercer el derecho a la ciudad?

¿Cómo podríamos practicar el Derecho a la Ciudad?

Debemos cuidar que todas y todos tengamos buenas condiciones para tener una vida sana

Sí, Manzanilla

Pero Capulí, si nosotros somos niños y niñas ¿cómo podemos hacer?

No importa la edad Manzanilla, nosotros podemos cuidar del parque, por ejemplo, cuando vamos a jugar...cuando compartimos lo que aprendimos en este cuaderno de trabajo.

Es decir, todos y todas Capulí podemos cuidar nuestra ciudad, sus espacios públicos y vigilar que tengamos buenos servicios para el bienestar de toda la población urbana.

El derecho a la ciudad significa también que debemos promover y cuidar los derechos colectivos para mejorar nuestra calidad de vida:

- Derecho a la educación inclusiva, respetando mi cultura y mi realidad.
- Derecho a la salud integral, física, psicológica y mental.
- Derecho a una alimentación sana y a la seguridad alimentaria.
- Derecho a espacios públicos seguros.
- Derecho al juego.
- Derecho de acceso al sol y al agua.
- Derecho a una vivienda digna y adecuada, con todos los servicios básicos.
- Derecho a un hábitat seguro y saludable, con espacios verdes cercanos.
- Derecho a la cultura, al arte y a la recreación.

Nuestras responsabilidades como guardianes/as del Derecho a la Ciudad son:

- Aprender sobre los derechos humanos y respetarlos.
- Conocer el pasado y presente de la ciudad.
- Valorar y cuidar los servicios públicos.
- Respetar las normas de construcción de edificaciones en la ciudad.
- Cuidar los equipamientos públicos de la ciudad y sus áreas verdes.
- Cuidar los pulmones naturales de la ciudad, los ríos y el arbolado urbano.
- Proteger las fuentes de agua que proveen de este recurso a la población.
- Compartir con los vecinos y adultos que se unan para mejorar el barrio.
- Visitar y valorar el patrimonio edificado y el patrimonio cultural de la ciudad.
- Reducir el uso del vehículo privado y usar preferentemente transporte público, la bicicleta o caminar.
- Respetar las normas de tránsito, el uso de veredas y las ciclo vías para ciclistas.
- Respetar los retiros y la altura de las casas cuando se construye.
- Participar de los eventos públicos e incluir a la familia y amigos /as.

Los niños y las niñas somos

GUARDIANES DEL DERECHO A LA CIUDAD

Realiza un gráfico que muestre ¿qué derechos de la ciudad aprendiste y cuáles te gustaría proteger más?

Yo soy un/a Guardián/a del Derecho a la ciudad y me llamo

.....

Referencias bibliográficas consultadas

Breuste, J.; Artmann, A.; Wurster, D.; Voigt, A.; Faggi, A. (2013) Espacios verdes urbanos, fortalezas, amenazas y oportunidades de mejora. Calidad de vida-Universidad de Flores. V (9), 59-70. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259755635_Espacios_verdes_urbanos_fortalezas_amenazas_y_oportunidades_de_mejora/stats#fullTextFileContent [Consulta: 23-III-2020].

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Ciclo - Inclusión en América Latina y el Caribe: Guía para impulsar el uso de la bicicleta. Disponible en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ciclo-inclusi%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Gu%C3%ADa-para-impulsar-el-uso-de-la-bicicleta.pdf [Consulta: 29 -III- 2020].

Carrión, F. y Erazo, J. (2016) El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política. 1ra ed. México: UNAM.

Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (2025) Ordenación urbana del territorio y diseño. Disponible en: http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-8_Planeacion_Urbana_Emerson-SP.pdf [Consulta: 7-VII- 2019].

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) Guía de lenguaje inclusivo de género. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf [Consulta: 7-VII- 2019].

Flores, R. (2017) Una reflexión teórica sobre estándares de áreas verdes empleados en la planeación urbana. Economía, Sociedad y Territorio, XVII (54), 491-522. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11150592009 [Consulta: 13.IV.2019].

Inzulza, J.; Wolff, C.; Vargas, K. (2017) Acceso solar: un derecho urbano para la calidad de vida vulnerado desde la gentrificación contemporánea. El caso de la comuna de estación central, Chile. Revista 180. Disponible en http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/149636 [Consulta: 27 de nov de 2019].

Mondragón, L. y Flores, A. (2019) El derecho al sol: acceso y disponibilidad de la luz natural en Querétaro. Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, 15 (37). Disponible en: http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/703/1375#:~:text=Ya%20sea%20por%20ahorro%20energ%C3%A9tico,vida%20(Knowles%2C%201999). [Consulta: 23.III. 2020].

Llop, J. y Vivanco, L. (2017) El derecho a la ciudad en el contexto de la Agenda Urbana para Ciudades intermedias en Ecuador. Cuenca: Universidad de Cuenca. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=719491 [Consulta: 17-IX-2019].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006) Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. 1ra ed. París: UNESCO.

Páramo, P. (2010) Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. Psicologia & Sociedade, 22(1), 130-138. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S010271822010000100016&script=sci_abstract&tlng=es [Consulta: 17-IX-2019].

Prieto Da Blas, Isabel, y José Francisco Cid. (2005) Muévete: Unidad didáctica sobre movilidad sostenible. Gipuzkoa: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para el Desarrollo Sostenible.

Rocha, R. y Roth, O. (2008) Declaración Universal de los derechos humanos, adaptación para niños. Disponible en: https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/534 [Consulta: 7-7 de 2019].

Rodríguez V, Juan Carlos (2011) Planificación urbana en perspectiva: una mirada a nuestra formación en teoría de la planificación urbana. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, 13 (2), 232-258. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40119956012 [Consulta: 7-7 de 2019].

Salazar, Ana Cecilia, Astudillo Ana Elisa Be and build the city: an experience of sociopraxis in Cuenca, Ecuador. Handbook on Participatory Action Research and Community Development Collection: Sociology, Social Policy and Education 2022 Disponible en https://doi.org/10.4337/9781839100970.00030

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua. (s/f) Educación en Gestión del Riesgo. Para construir una vida mejor tenemos que prevenir: Tercero y cuarto grado de educación primaria: guía metodológica. Disponible: https://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/pdf/spa/doc17890/doc17890.htm [Consulta: 7 de julio de 2019].

Ugalde, V. (2015) Derecho a la ciudad, derechos en la ciudad. Estudios demográficos y urbanos, 30 (3), 567-595. Disponible en: http://dx.doi.org/10.24201/edu.v30i3.1494 [Consulta: 23 de marzo de 2020].

Legislación

Ecuador. Constitución/2008, de 20 de octubre, de la República de Ecuador. Registro Oficial, 20 de octubre de 2008, núm. 449.

Ecuador. Ley Orgánica /2016, de 5 de julio, de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Registro Oficial, 5 de julio de 2016, núm. 790.

¡La aventura de aprender sobre el Derecho a la ciudad continúa todos los días!

El derecho a la ciudad es un derecho humano que incide en el habitad urbano y que involucra a todos quienes habitan, utilizan, ocupan, producen, transforman y disfrutan la ciudad. Este cuaderno de trabajo es un ejercicio de aprendizaje para que los niños y las niñas conozcan la ciudad en que viven y reconozcan sus derechos como ciudadanos, a la vez que incorporen buenas prácticas de convivencia y diversidad. Buscamos que tengan un modelo de referencia de colaboración y compromiso compartido con sus vecinos, enfatizando su participación activa y autónoma para pensar la construcción de la ciudad actual y futura, la cual demanda de cambios reales y sostenidos en relación al ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

ISBN: 978-9978-14-495-4

9 789978 144954

UCUENCA PRESS